

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2016



TABLA DE CONTENIDO

ITEM	TEMAS	Pagina
1.	Presentación	3
2.	Marco Legal	3
3.	Diagnostico Sector Educativo en el Departamento de Casanare	4
4.	Justificación	19
5.	Población Objeto	30
6.	Objetivo del Ejercicio de Inspección y Vigilancia a la Gestión de los Establecimientos Educativos	31
6.1	Objetivos	31
7.	Criterios para la Elaboración del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia con Fines de Control	31
7.1	Para la Formulación del Plan	31
7.2	Para la Clasificación de los Establecimientos Educativos Oficiales y privados	32
8.	Insumos para la Inspección y Vigilancia de Establecimientos Educativos con Fines de Control	33
9.	Utilización de los Resultados	33
10.	Instrumentos	34
11.	Estrategias de Seguimiento	34
12.	Actividades Administrativas de la Oficina de Inspección y Vigilancia	35
13.	Desarrollo de la Acción de Inspección	37
13.1	Aspectos a revisar en el Componente de Asequibilidad	37
13.2	Aspectos a revisar en el Componente de Accesibilidad	39
13.3	Aspectos a revisar en el Componente de Adaptabilidad	42
13.4	Aspectos a revisar en el Componente de Aceptabilidad	44
13.5	Visitas incidentales	46
13.6	Seguimiento a los EE visitados en Vigencias Anteriores	47
13.6.1	Visitas de Seguimiento 2016	47
14.	Atención a quejas, reclamos y solicitudes (Q.R.S)	47
15.	Seguimiento trimestral	48
15.1	Parámetros para evaluar las actividades administrativas de la Unidad de Inspección y Vigilancia	48
15.2	Parámetros para evaluar la ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia	48
16.	Estrategia de Llegada a Municipios	49
17.	Funcionarios responsables del diseño, validación, implementación y socialización del POAIV	55



1. PRESENTACION

A través del Plan Operativo la Oficina de Inspección Vigilancia y Control de la Secretaría de Educación de Casanare y su equipo de trabajo, verificará el cumplimiento de la política y el marco legal relacionado con los cuatro niveles de gestión, que deben realizar los establecimientos educativos para garantizar la prestación del servicio educativo en los componentes de Asequibilidad, Accesibilidad, Adaptabilidad y Aceptabilidad. Así como, la pertinencia de servicio en relación con las necesidades e intereses de las comunidades, autoridades del Departamento, y la coherencia con los fines, objetivos y principios institucionales.

El Plan Operativo es el instrumento previsto para el desarrollo de acciones coordinadas de inspección y vigilancia entre el Ministerio Nacional, el Departamento, los Municipios no certificados y los establecimientos educativos, tal como lo establece el Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015, por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector de educación, en su artículo 2.3.7.1.5 **Planes Operativos**: “ Para el cabal cumplimiento de lo dispuesto en el presente título, la Nación junto con las entidades territoriales certificadas en Educación, elaboraran anualmente sendos planes operativos de inspección y vigilancia que harán parte del **Plan Anual de Desarrollo Educativo** de la respectiva entidad territorial”.

El presente documento contiene la herramienta de la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare “**Plan Operativo de Inspección y Vigilancia 2016**”, que con fines de control se desarrollará en los 18 Municipios no certificados del Departamento; contempla de manera precisa todos los aspectos operativos que se llevan a cabo para el ejercicio de la inspección y vigilancia en los establecimientos oficiales, en los programas de educación formal y de educación para el trabajo y el desarrollo humano de los establecimientos privados.

2. MARCO LEGAL.

El artículos 67 de la constitución política de Colombia, los numerales 21 y 22 del artículo 189 de la constitución política de Colombia, el artículo 168 de la ley 115 de 1994, El Artículo 80 de la ley 115 de 1994, el literal C de artículo 151 de la ley 115 de 1994 , El artículo 153 de la ley 115 de 1994 , el artículo 170 de la ley 115 de 1994 , el artículo 171 de la ley 115 de 1994 , el artículo 172 de la ley 115 de 1994, decreto 1860 de 1994, decreto 3011 de 1997, el artículo 6, numeral 6.2.3 de la ley 715 de 2001, El artículo 6, numerales 6.2.7, 6.2.8. Y 6.2.9 de la ley 715 de 2001, decreto 4904 de 2009, decreto, 1450 de junio de 2011, decreto 4807 de 2011, el artículo 3 y 10

del decreto nacional 907 del 23 de mayo de 1996, la Directiva Ministerial No. 14 del 29 de julio de 2005, decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.

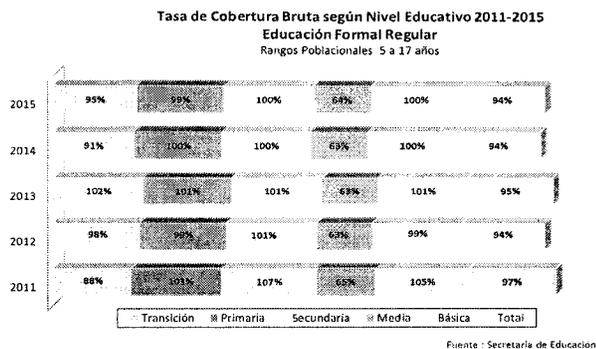
3. DIAGNOSTICO SECTOR EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Las políticas en materia de educación están direccionadas desde los objetivos de desarrollo sostenible, Plan de Desarrollo Nacional, el Plan Decenal de Educación, las adoptadas por el Departamento a través de la Asamblea Departamental, las demás normas que las contemplan, validadas socialmente por la comunidad educativa.

En Casanare, para el año 2015, se encuentra una población de 58.654 personas en edad escolar, entre los rangos de 5 a 17 años, de los cuales se atienden 55.143 estudiantes matriculados que corresponden al 94% de la tasa de cobertura bruta (formal regular). Entre los años 2012 al 2015 acceden al sistema educativo un promedio de asistencia escolar de 94%, en el 2013 aunque alcanzó el 95%, se obtuvo la menor cobertura en la media con 63% igual a 5.732 estudiantes atendidos frente a una población de 8.895 personas. En el 2015 se incrementan transición al 95%, básica al 100% y media al 64%, lo que equivale a un total de cobertura bruta del 94% del departamento; deduciendo que es necesario focalizar la atención para ampliar la cobertura de la educación media y fijar metas de sostenibilidad de las coberturas alcanzadas en los demás niveles. En este mismo sentido se denota la falta de continuidad de la población estudiantil en el nivel educación superior, que acelera la demanda de los jóvenes en lo laboral, agotando la oferta ocupacional del sector productivo.

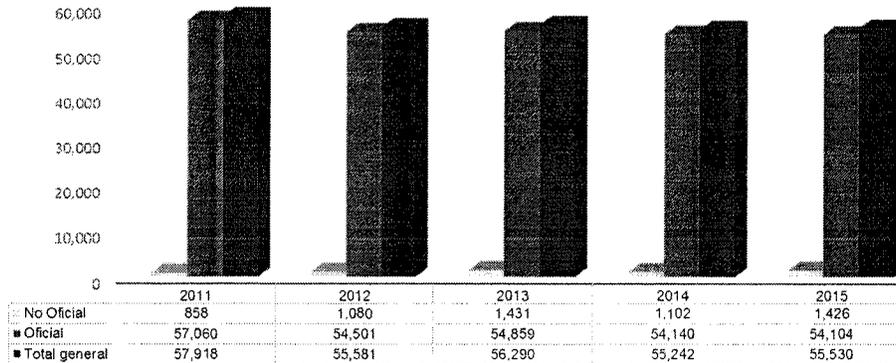
DEMANDA EDUCATIVA:

- Cobertura Bruta por nivel según grupos poblacionales





- Comportamiento Matrícula Educación Formal Regular según Sector 2011-2015



Cobertura Educación Inicial y Primera Infancia

Casanare cuenta para el 2015 con un total de 43.661 niños entre cero (0) y cinco (5) años, de acuerdo a Cifras de proyección del DANE. De los cuales para el 2014, la proporción por sexo menores de 5 años es de 51% mujeres y 49% hombres.

La primera infancia se atiende a través de distintas ofertas. La oferta del ICBF Regional con Centros de Desarrollo Infantil-CDI para el 2014, por medio de los cuales se atiende a 17.437 usuarios en los programas de primera infancia, 9.506 son niños menores de 5 años con atención integral los CDI. Y la oferta de las instituciones educativas privadas en los grados de prejardín y jardín y las instituciones educativas oficiales en el grado transición. El 2014 registró matrícula de 4.504 niños en los grados pre jardín, jardín y transición, de los cuales 3.961 están en establecimientos educativos oficiales y 543 en establecimientos privados. Respecto a los años 2012 y 2013 ha disminuido la matrícula.

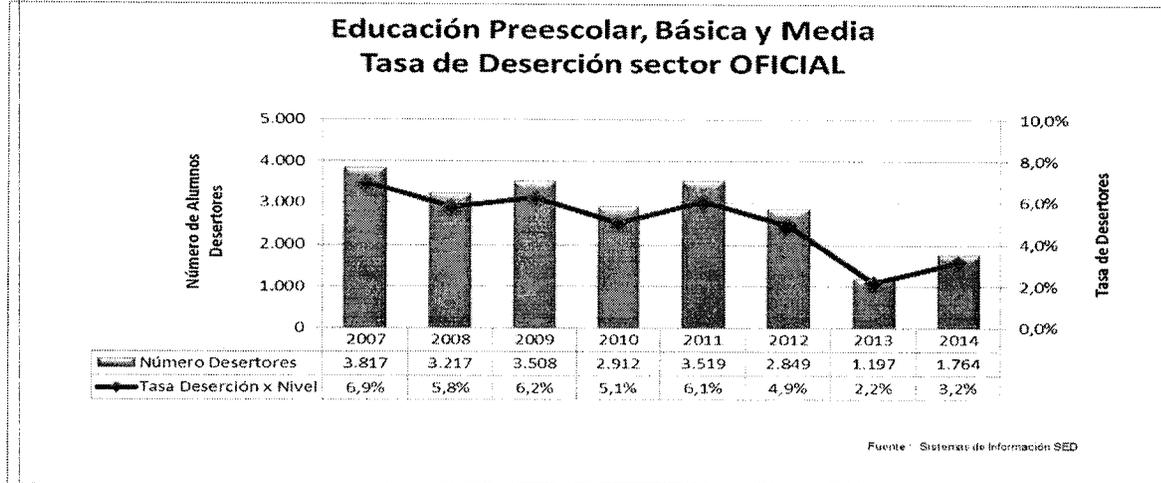
Matrícula de Pre jardín, Jardín y Transición 2012-2015, según sector y zona

				Matrícula por Zona															
				2,012		Total 2012		2,013		Total 2013		2,014		Total 2014		2,015		Total 2015	
Tipo	Sector	Nivel	Grado	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural		
Formal Regular	No Oficial	Preescolar	Prejardín	185		185		192		192		94		94		157		2	
			Jardín	215	28	243	303	40	343	206	31	237	217	11	228				
			Transición	164	11	175	219	39	258	170	42	212	259	42	301				
	Total No Oficial			564	39	603	714	79	793	470	73	543	633	55	688				
Oficial	Preescolar	Transición	2,883	1,365	4,248	2,871	1,504	4,375	2,622	1,339	3,961	2,635	1,411	4,046					
		Total Oficial			2,883	1,365	4,248	2,871	1,504	4,375	2,622	1,339	3,961	2,635	1,411	4,046			
Total general				3,447	1,404	4,851	3,585	1,583	5,168	3,092	1,412	4,504	3,268	1,466	4,734				

Fuente: SIMAT

Al 2014 solamente el 21% de la población menor de 5 años recibe atención integral en los 18 municipios de Casanare no certificados en educación.

1.4. Tasa Deserción

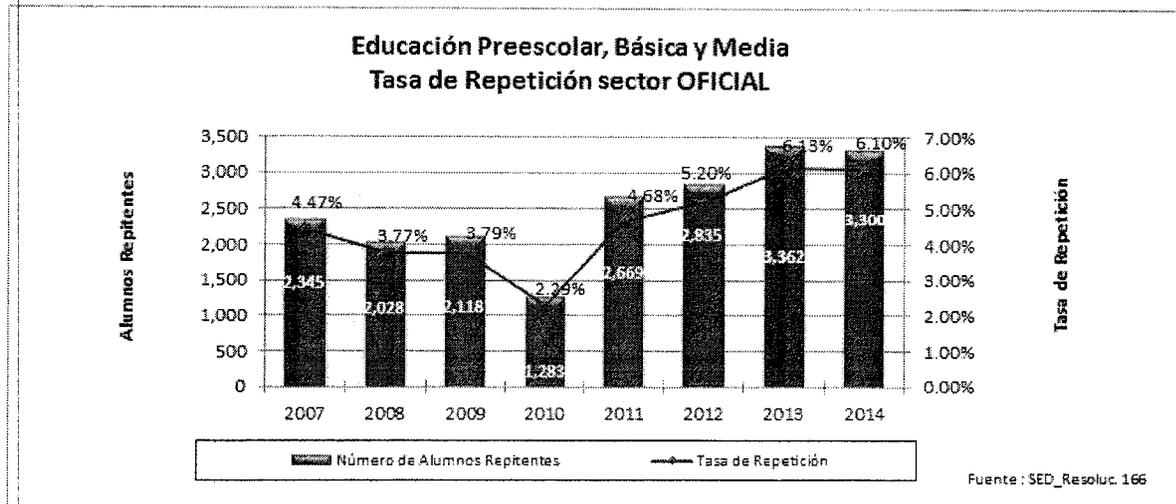


Actualmente la tasa de deserción comparada con años anteriores tiende a disminuir, entre otros factores, debido a la estabilidad en los servicios de la canasta educativa: transporte, internados y restaurante. Sin embargo como factor negativo en el 2014 se presentó la falta de docentes en el área rural y zonas de difícil acceso.

1.5. Tasas Reprobación y repitencia

El 2012 presenta una tasa de reprobación de 7,72%, equivalente a 4.478 estudiantes, de los cuales 71,73% están en establecimientos urbanos y el otro 28,27 % en los rurales; el nivel más afectado es la secundaria con 11, 86%. Comparado con el 2013 la reprobación se incrementa en 5,55% igual a 5.172 estudiantes, de los cuales 66,18% son de la zona urbana y el 33,82% de zona rural, Y para el año 2014, alcanza la reprobación de 3.300 estudiantes.

De otra parte, la tasa de repitencia escolar del año 2012 (presenta el registro más elevado de los últimos 6 años) aumento a 5,20% equivalente a 2.835 estudiantes, en relación con el año 2011 que presento una tasa de 4,68%. Hay más repitentes en el área urbana con 72,38%(equivale 2.052), que en la rural con 27,62%(equivalente a 783). Motivo de preocupación y análisis con el fin de identificar las causas y realizar las intervenciones más contundentes. La situación del 2014 en relación con el año anterior es el aumento a 6,10% incrementándose la repitencia del año 2012 al 2014 en (+0,9%). Ver gráfica.



Esta situación está asociada con la desactualización de los maestros frente a los procesos de evaluación y en especial con las practicas evaluativas y uso de instrumentos para evidenciar de forma objetiva el desarrollo de competencias en sus estudiantes, superando los procesos memorísticos, como también deficientes estrategias de seguimiento y superación de debilidades en el proceso de formación de los estudiantes.

Analfabetismo

Casanare registró una tasa de analfabetismo de 3.4% en el año 2014, referenciando a aquellas personas que no saben leer ni escribir, de acuerdo con los datos de encuesta de calidad de vida emitidos por el DANE.

Regional	2012	2013	2014
Orinoquía-Amazonía	3.2	4.7	3.4

A pesar de que ha disminuido el analfabetismo, se requiere implementar un mayor número de modelos flexibles que atiendan las necesidades de las personas adultas y de esta manera declara nuestro territorio libre de analfabetismo.

OFERTA EDUCATIVA.

Planta docente y directivos docentes Sistema General de Participaciones – SGP.

El departamento cuenta con 65 rectores, 79 coordinadores, 4 directores rurales, 3 supervisores, 6 directores de núcleo, 129 administrativos y 2.421 docentes de aula para ofertar el servicio educativo a los estudiantes del sistema educativo. Para un total de 2.707 personas. A ésta planta se adicionan 24 docentes (15 en Chire y 9 en Yamoxunomu – resguardo indígena) que por Convenio de contratación del servicio educativo vienen atendiendo desde el 2014 a 208 estudiantes de Paz de Ariporo.



Secretaría de Educación
de Casanare



PLAN OPERATIVO ANUAL
DE INSPECCION Y VIGILANCIA 2016

Relación técnica alumno docente.

Este indicador para el departamento de Casanare, varía en rangos muy amplios, desde 28 estudiantes por profesor en área urbana, hasta 16 estudiantes en el área rural; notándose amplia diferencia, por la baja densidad poblacional del área rural.

Establecimientos Educativos.

El Departamento de Casanare cuenta con 69 establecimientos educativos ubicados en los 18 municipios no certificados: 65 son instituciones educativas (31 urbanas y 33 rurales) y 4, centros educativos rurales; y 519 sedes educativas. De las cuales, para los años 2013 y 2014 en la zona Rural se cuenta con 475 y 462 sedes, correspondientemente; y hacia el 2015 tiene 458 sedes; presentando una disminución de 16 sedes en los últimos tres años, por la baja demanda y oferta educativa; mientras que, en la zona urbana para el año 2015 se crean 3 nuevas sedes en el área urbana (en los municipios de Tauramena 1, y en Aguazul 2), pasando de 58 a 62 sedes educativas.

Actualmente la oferta educativa carece de 323 personas del nivel administrativo (técnicos, secretarías, auxiliares administrativos, y servicios generales) y 292 celadores para garantizar la administración de servicio educativo. Servicio que ha venido sosteniendo por muchos años el departamento.

IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

El sector educativo de Casanare viene implementando programas y proyectos articulados a la política pública del Plan de Desarrollo Nacional, PNDE, Decreto 1075 de 2015, Ley 1286 de 2009 de Ciencia, Tecnología e Innovación y a las directrices emanadas del Ministerio de Educación Nacional.

Cobertura.

Educación Inicial y Primera Infancia

Aunque la educación es sin duda el derecho más importante para lograr la equidad y el desarrollo social en Casanare, asegurando su acceso y permanencia con calidad educativa, desde la primera infancia hasta la educación superior, es un derecho que aún presenta barreras de acceso, necesarias de superar.

Casanare implementa el Plan de atención integral para la primera infancia "Educar sin maltratar".



Educación inclusiva

La Población vulnerable atendida en los establecimientos educativos, en su gran mayoría requiere de una atención integral, que permita la superación de las barreras de participación e intervención de acuerdo a sus condiciones, y en las situaciones de necesidades educativas especiales (discapacidad, talentos y/o capacidades excepcionales), población afectada por la violencia (en desplazamiento, víctimas de minas, desvinculados de grupos armados, hijos de adultos desmovilizados), Etnoeducación (pueblos indígenas, afrodescendientes) y adultos en extraedad.

POBLACIONES VULNERABLES ATENDIDAS EN LAS IE -2015											
MUNICIPIO	NEE - DISCAPACIDAD	TALENTOS Y/O CAPACIDADES EXCEPCIONALES	MODELOS FLEXIBLES			ETNOEDUCACION	POBLACIÓN AFECTADA POR LA VIOLENCIA				ADULTOS - EXTRAEDAD
			ACELERACIÓN APRENDIZAJE	TELESECUNDARIA	ESCUELA NUEVA		EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	VÍCTIMAS DE MINAS	DESVINCLADOS DE GRUPOS ARMADOS	HIJOS DE ADULTOS DESMOVLIZADOS	
TOTAL GENERAL	884	23	247	163	5.684	1.907	1.691	20	28	61	2.744
TOTAL											13.452
Fuente: SIMAT - SED No incluye Yopal											

Se busca apoyar la aplicación e implementación de *estrategias educativas* que beneficien a ésta población bajo los principios de la equidad, igualdad, oportunidad e inclusión.

Estrategias de Permanencia (transporte, Alimentación Internados y Alimentación modalidad Almuerzos y/o complemento alimentario).

En tanto las estrategias de permanencia han representado una inversión muy alta para el departamento en los últimos 8 años, y de éstas dependen los nuevos procesos de apertura y afianzamiento de la Jornada Única, es indispensable que la nueva administración opte por un enfoque holístico que genere las garantías de permanencia por una parte con habilitación de mecanismos de transporte (con utilización de transporte vehicular, bicicletas, semovientes, chalupas) acorde con el contexto rural y urbano, con alimentación escolar integrada a los procesos productivos (proyectos productivos escolares) y al desarrollo agrícola y pecuario de la región, y por otra con la gestión y acceso a los recursos financieros, involucrando municipios y comunidad educativa. Para que sea viable y sostenible. (Ver gráficos 1, 2, y 3)



Gráfico 1. Internados (Alimentación)

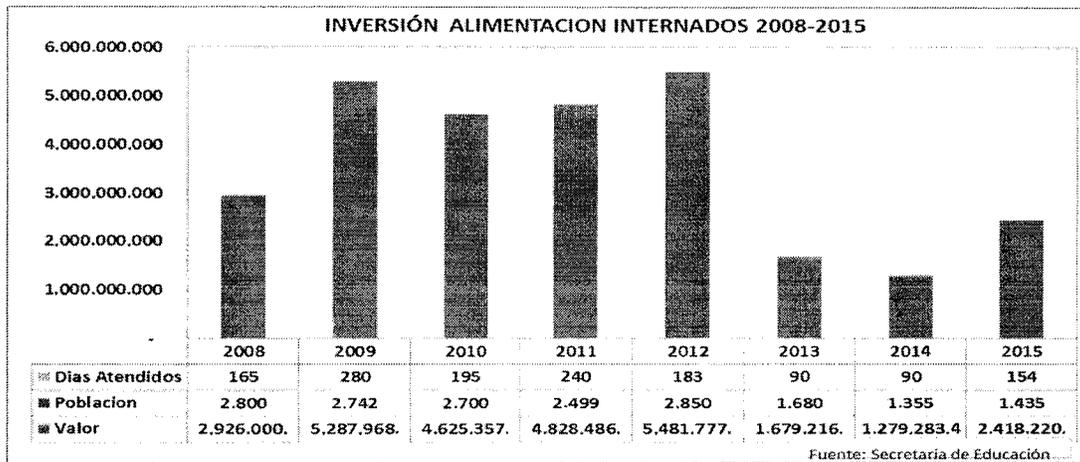


Gráfico 2. Alimentación Almuerzos y/o complemento alimentario

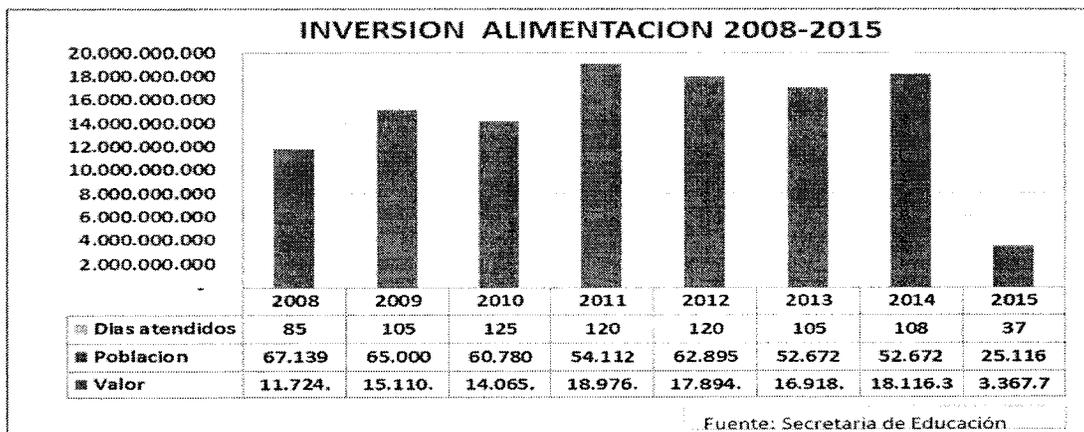
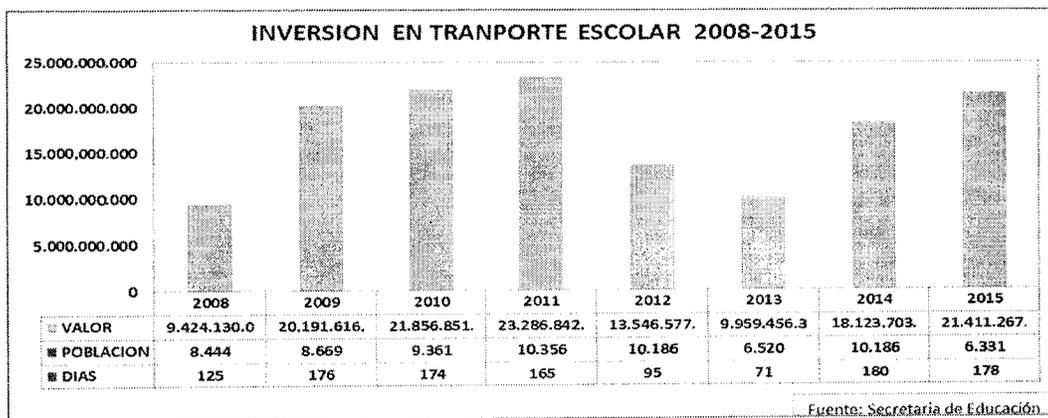


Gráfico 3. Transporte Escolar



Junto al proceso de inclusión y desarrollo de estrategias de acceso y permanencia se requiere de la implementación del Plan Educativo Rural –PER en Casanare.

Infraestructura

El gran número de obras inconclusas (23 según inventario) es el principal problema que presenta la infraestructura educativa del departamento y la obligatoriedad de acatar todas las acciones judiciales que permitan culminar su terminación. Además la deficiencia de aulas, baterías sanitarias, adecuación de espacios en los colegios técnicos para agroindustria, producción agropecuaria, diseño y construcción de granjas escolares, espacios deportivos, infraestructura tecnológica, restaurantes e internados, agua potable, energía, de celaduría, adecuación de instalaciones eléctricas y el mantenimiento de las existentes. Situación que afecta el normal cumplimiento de las condiciones de ambientes y espacios óptimos para los aprendizajes.

La falta de legalización de predios en donde se ubican las instituciones educativas hace que la problemática sea a un mayor, dado que un gran número no cuenta con la documentación que acredite la posesión del predio, ni se explicita si el establecimiento es de propiedad del colegio, del departamento o municipio.

Igualmente la carencia de estudios de sismo resistencia, ambientales, técnicos, titulación, y diseños soportes para sustentar la formulación y ejecución de proyectos de infraestructura educativa. Y carencia de terrenos para el desarrollo de proyectos productivos de instituciones con especialidad agropecuaria.

Jornada Única

El Ministerio de Educación Nacional en el 2015 convocó a las Instituciones educativas a y entes territoriales a participar en la estrategia “súbete al bus de JORNADA ÚNICA”. La Secretaría de Educación se vinculó al proceso con la presentación de siete (7) propuestas de las cuales se priorizaron cinco (5), aquellas que cumplían requisitos para iniciar en el primer semestre de 2016, a saber: 1. IE del Llano - Tauramena, 2. IE. León de Greiff - Aguazul, 3. IE. Antonio Nariño- Nunchía, 4. IE. Pozo petrolero - Trinidad, 5. IE. Luis María Jiménez – Aguazul. Instituciones que deben garantizar una oferta integral del servicio durante las 8 horas de la jornada escolar.

Para la tercera convocatoria se postularon 5 Instituciones Educativas que no cumplieron con la totalidad de condiciones y requisitos exigidos por el MEN.

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	SEDE	Aulas	Baterías Sanitarias	Zona 1. Área preparación	Zona 2. Área de almacenamiento	Zona 3. Área servir alimentos	Zona 4. Área de consumo
		(tabla 1)	(tabla 1)				
I.E. LUIS ENRIQUE BARON LEAL	I.E. LUIS ENRIQUE BARON LEAL	no evidencia	no evidencia	Cumple Parcialmente	Cumple Parcialmente	No Cumple	No Cumple
INSTITUTO TECNICO EDUCATIVO LA PRESENTACION	INSTITUTO TECNICO EDUCATIVO LA PRESENTACION - SEDE PRINCIPAL	no evidencia	no evidencia	Cumple Parcialmente	Cumple Parcialmente	Cumple	No Cumple
IE JUAN JOSE RONDON	JUAN JOSE RONDON	no evidencia	no evidencia	Cumple Parcialmente	Cumple Parcialmente	Cumple Parcialmente	No Cumple
I.E. TECNICO INDUSTRIAL EL PALMAR - ITEIPA	I.E. TECNICO INDUSTRIAL EL PALMAR - ITEIPA - SEDE PRINCIPAL	no evidencia	no evidencia	No Cumple	Cumple Parcialmente	Cumple	No Cumple
INST TEC EMPRESARIAL DEL NORTE DE CASANARE ITENCA	TECNICO EMPRESARIAL DEL NORTE DE CASANARE ITENCA	no evidencia	no evidencia	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple

Teniendo en cuenta las observaciones generadas por el Ministerio de Educación, para viabilizar estas Instituciones Educativas en jornada única se deben intervenir los problemas de infraestructura, servicios públicos y baterías sanitarias presentadas, así como los relacionados con otras variables que complementan y garantizan la atención integral. Además de garantizar alimentación escolar obligatoria para jornada única según lineamientos del Decreto 1852 de 2015 y Resol. 16432 de 2015.

Planes escolares de Gestión del Riesgo. Las Instituciones Educativas del Departamento presentan una problemática desde el riesgo. Es prioritario que la elaboración de Planes escolares de Gestión del Riesgo, alcance el 100% en su implementación.

Educación Superior (Terciaria)

De acuerdo con la información suministrada por el Ministerio de Educación Nacional, Casanare presenta una tasa de adsorción de los bachilleres a la Educación superior de 31%, relativamente baja comparada con el promedio nacional de 34.65%. Desde el año 2008-2015 se han graduado 39.611 estudiantes bachilleres, de los cuales al 7.25% el Fondo de

Educación Superior de Casanare "FESCA" le otorgo crédito educativo para garantizar el acceso y la permanencia en la educación superior.

COMPARATIVO ESTUDIANTES EGRESADOS Y ATENDIDOS CON CREDITO EDUCATIVO				
AÑOS	YOPAL INCLUIDO PRIVADOS	RESTO DEL DEPARTAMENTO INCLUIDO PRIVADOS	TOTAL EGRESADOS POR AÑO	CREDITOS COLOCADOS FESCA
2008	1.648	1.951	3.599	520
2009	1.746	2.355	4.101	340
2010	2.186	2.667	4.853	633
2011	2.049	3.180	5.229	415
2012	1.941	2.762	4.703	327
2013	2.838	3.125	5.963	279
2014	1.571	3.172	4.743	356
2015	3.177	3.243	6.420	-
TOTAL	13.979	19.212	39.611	2.870

Fuente: SIMAT Secretarías de Educación Yopal y Departamento.
FESCA

Es importante continuar estableciendo y fortaleciendo alianzas con el SENA para adelantar acciones de articulación orientadas a la optimización de los recursos de infraestructura existentes en los Centros Regionales de Educación Superior "CERES", espacios y capacidades instaladas que se aprovecharían para la formación y articulación de la educación media con la superior y especialización en la formación técnica, tecnológica para el trabajo y el desarrollo humano, propiciando mayor corresponsabilidad de los municipios y agilidad en los procesos de focalización de créditos educativos. Además de crear conciencia en los estudiantes ya beneficiados con créditos para que se genere la cultura de pago que permita brindar oportunidades a nuevos estudiantes.

En la actualidad hay 31 Instituciones Educativas en 17 Municipios del Departamento con una población atendida de 2.949 estudiantes de los grados 10 y 11 articuladas con el SENA. Para el mejoramiento de la calidad en este proceso, se requiere que las instituciones educativas trabajen las competencias indicadas en cada uno de los programas de formación que ofrece el SENA, como referente para la actualización de su plan de estudios, e implementen proyectos productivos y la realización de ferias de investigación y emprendimiento.

Calidad Educativa

Gestión de la Evaluación Educativa

EL Ministerio de Educación Nacional da las directrices y mecanismos para la evaluación anual de desempeño laboral de docentes y directivos docentes un total de 11 competencias: ocho (8) de carácter funcional en las áreas de gestión académica, administrativa y comunitaria y tres

(3) de índole comportamental. Los directivos docentes, además de las gestiones anteriormente citadas, son evaluados también en la gestión directiva.

ANO	PLANTA DOCENTE	DOCENTES Y DIRECTIVOS 1278	PORCENTAJE
2011	2478	508	20.5%
2012	2478	601	24.5%
2013	2478	591	23.8%
2014	2475	578	23.35

Fuente: Secretaría de Educación – Dirección de Calidad-2015

Esta evaluación indica que las competencias funcionales con menor valoración fueron

- | | |
|------------------------------------|------|
| 1. Pedagogía y Didáctica | 86.9 |
| 2. Comunicación Institucional | 86,9 |
| 3. Interacción Comunidad y Entorno | 86,9 |

Las mejor valoradas son:

- | | |
|--|------|
| 1. Dominio Curricular | 87.4 |
| 2. Planeación y Organización Académica | 87.3 |

Indicando que los docentes muestran un muy buen dominio conceptual de campo de conocimiento, sin embargo, presentan dificultades en pedagogía y didáctica que les limita la comunicación con los estudiantes, siendo este una problemática que infiere en la reprobación escolar. Dicho escenario conlleva a realizar acompañamiento y seguimiento en procesos como autoevaluación y coevaluación a los estudiantes, las transformaciones de prácticas evaluativas, cambios de metodológicos, participación de la comunidad educativa y Transformaciones Curriculares Congruentes con la Evaluación.

Índice Sintético De Calidad Educativa “ISCE” de Casanare

Permite a cada institución educativa analizar los resultados anualmente y a partir de dicha información establecer medidas para mejorar aspectos relativamente bajos. El ISCE evalúa con una escala de valores de 1 a 10, siendo 10 el más alta y tiene en cuenta aspectos como el progreso, desempeño, eficiencia y ambiente.

INDICE SINTETICO DE CALIDAD 2014		
Nivel	Casanare	Promedio Nacional
Basica Primaria	4,68	5,1
Basica Secundaria	4,92	4,9
Media	5,23	5,6

fuentesecretaria de Educacion -Calida Educativa 2014

De acuerdo con la información presentada se requiere acciones prioritarias en básica primaria toda vez que es el índice más alejado con respecto a la referencia nacional.



Evaluación Externa de Estudiantes

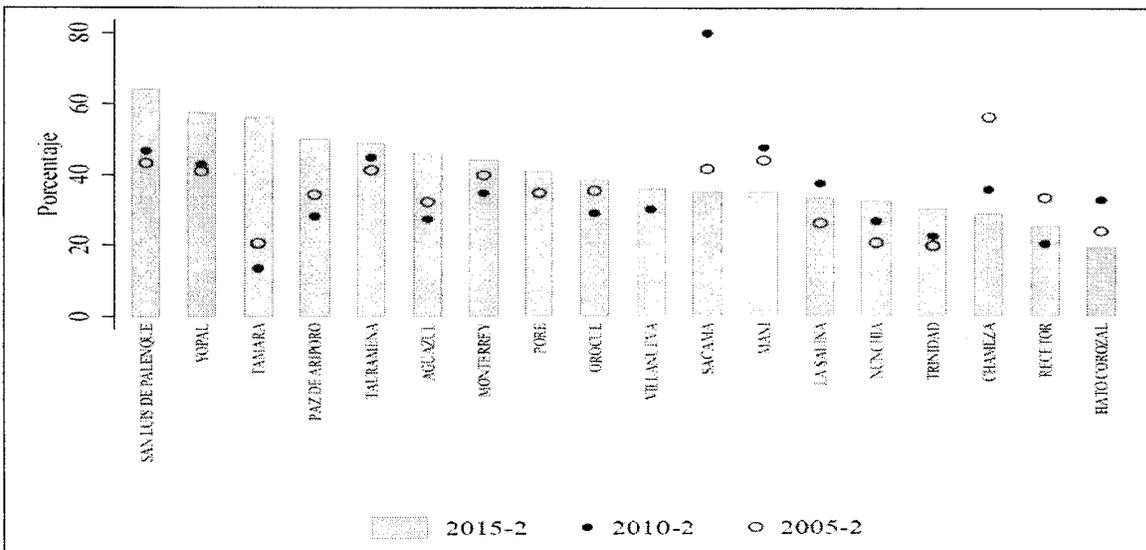
Resultados Prueba Saber 11.

El informe entregado por el Ministerio de Educación y el ICFES revela el panorama educativo nacional en el cual Casanare es quinta Entidad Territorial que presenta el mayor porcentaje de estudiantes ubicados en los primeros puestos (1 a 400):

ETC – Departamental	% 2015
Santander	49,38
Cundinamarca	49,12
Arauca	46,51
Norte de Santander	44,40
Casanare	43,37
Boyacá	43,16
Nariño	41,57

Nivel del Reporte pruebas saber 2015	Lectura crítica	Matemáticas	Sociales y ciudadanas	Ciencias naturales	Inglés	Razonamiento cuantitativo	Competencias ciudadanas
COLOMBIA (95 Secretarías)	50.7 (7.5)*	51.5 (9.3)*	51 (9.1)*	51.3 (7.7)*	51.3 (7.8)*	52.6 (10.6)*	50.4 (8.3)*
CASANARE (18 Municipios)	49.5 (7.4)*	51.3 (9.3)*	51.1 (9.3)*	51 (7.4)*	48.7 (6.9)*	52.4 (10.8)*	50.1 (8.5)*

FUENTE: ICFES Nacional 2015
*Desviación estándar



Fuente: Secretaría de Educación- ICFES.

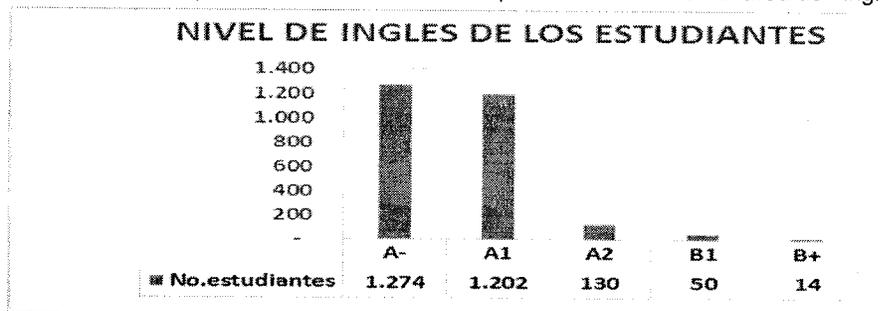
El comparativo con los modelos aplicados en 2005-2, 2010-2 y 2015-2 existen municipios que mejoraron sus niveles considerablemente como Tamara, presentando mayores dificultades Sacama, Hato Corozal, Maní, Chameza. Evaluando los resultados de 2015 de Casanare respecto al promedio nacional se debe aumentar los esfuerzos de los establecimientos educativos dirigidos a reducir a cero el porcentaje de estudiantes que se encuentran en el nivel mínimo de desempeño en cada una de las áreas evaluadas.

Bilingüismo.

Resultados de prueba diagnóstica a docentes del área de inglés y docentes de primaria durante el año 2012, con la participación de 70 docentes. Los cuales el 22% tiene un nivel de conocimiento B+ considerado el ideal, el 37% se encuentra en el nivel B1 y 6%, 4%, 1% se ubican en los niveles A2, A1, y pre A respectivamente.

La grafica siguiente muestra los resultado pruebas saber 11 de los 18 municipios no certificados en educación en el año 2015.

Resultados de las pruebas saber 11 Casanare para el año 2015 en el área de ingles



Fuente: Secretaria de educación- Dirección de calidad 2016

Los resultados obtenidos por los estudiantes deja ver que a pesar de contar con docentes con conocimientos en el segundo idioma inglés, los resultados de los estudiantes están por debajo del promedio nacional, indicando que mientras el 10.8 de los estudiantes del país demostraron el nivel esperado con relación a su nivel de estudios para el departamento de Casanare solo llega a un 3.7, como lo indica la gráfica.

En este sentido, se requiere capacitar a los docentes en didáctica, metodología y uso de herramientas tecnológicas para la enseñanza de inglés.

Catedra de la paz.

Teniendo en cuenta el decreto ley 1732 de 2015 donde implementa la Cátedra de La Paz, en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y

privado, donde el objetivo principal es "crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible, que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población". La necesidad de implementar currículos de las instituciones educativas

Existen problemáticas en las instituciones como el bajo desarrollo de competencias ciudadanas, lectora, escritora y de matemáticas, insuficiente apropiación de PTA- Programa Todos a Aprender, deficiente participación juvenil en los espacios generados para la toma de decisiones educativas, falta de apoyo por parte de padres de familia al proceso de formación de sus hijos(as), debilidad en la aplicabilidad de la escuela de padres, implementación de los modelos pedagógicos transversales en todas las instituciones educativas.

Formación para Docentes, Directivos Docentes y administrativos.

El Artículo 104 de la Ley 115 de 1994 reconoce al educador como el orientador, en los establecimientos educativos, de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales éticas y morales de la familia y la sociedad. En consecuencia, y como factor fundamental del proceso educativo, recibirá capacitación y actualización profesional.

En Casanare a través de la Gobernación, 29 docentes cursan estudios de maestrías con la Universidad Nacional y 23 con la universidad de la Salle, lo cual redundará en la calidad de los estudiantes de esas instituciones. Sin embargo, la problemática por la baja profesionalización de los docentes de las zonas rurales en pedagogía, didáctica, estrategias de aprendizaje, diseño curricular, competencias y sistemas de evaluación y capacitación en el manejo de equipos actualizados de laboratorios y/o de última tecnología incide en la calidad educativa.

Ciencia, Tecnología E Innovación

Casanare adoptó mediante Ordenanza 013 de 2015, la política pública ciencia, tecnología e innovación para el Departamento de Casanare 2015 – 2022, sin embargo el sector educativo está ejecutando proyectos financiados por el fondo de CTel, los cuales están orientados a formar semilleros de investigación en las Instituciones Educativas e implementación del programa ONDAS.

Datos estadísticos

El sistema educativo va ligado a la ciencia, tecnología e innovación y al crecimiento económico de la región. En Casanare la carencia de una cultura ciudadana que fomente la ciencia, la innovación y la investigación apropiándose de los mecanismos que brinda la tecnología y la falta del talento humano de alto nivel en disciplinas que apunten al desarrollo de la región hace un departamento débil en investigación. Se cuenta con universidades aun frágiles en los procesos de investigación, sin definir líneas de interés regional y conformación de grupos de



investigación, esto aunado a la falta de formación del espíritu científico y crítico en los estudiantes y docentes de Educación preescolar, básica y media como estrategia pedagógica. Además de la falta de equipamiento tecnológico de computadores portátiles, telescopios, microscopios, tabletas, pantallas LCD, equipos de laboratorios de química para los grupos de investigación en las instituciones educativas y centros urbanos y rurales que requieren adelantar indagaciones en ciencias naturales, química, astronomía, geografía, biodiversidad y medio ambiente.

Tecnología de la información y la comunicación

Casanare en los 18 municipios no certificados atiende a 520 establecimientos educativos de los cuales 73 cuentan con Kiosko Vive Digital, 1 Kiosko Vive Digital y Red educativa, 7 con Punto Vive Digital Plus, 3 establecimientos con Punto Vive Digital Plus y red educativa, 33 con Red Educativa.

Establecimientos con KVD	73
Establecimientos con KVD/RED EDUCATIVA	1
Establecimientos con PVD_PLUS	7
Establecimientos con PVD_PLUS/RED EDUCATIVA	3
Establecimientos con RED EDUCATIVA	33
Establecimientos con WAN-liquidado	101
Establecimientos sin conectividad	303

Se requiere ampliar la cobertura de conectividad a la totalidad de los establecimientos educativos del Departamento.

Dotación a Establecimientos educativos

El Departamento ha realizado adecuaciones y dotación de material bibliográfico y pedagógico para los espacios de lectura en las bibliotecas escolares, adquisición, instalación, dotación y puesta en marcha de tableros interactivos y soluciones tecnológicas, tabletas pedagógicas, equipos y elementos para los restaurantes de internos a 36 Instituciones educativas que prestan el servicio de internado escolar, 64 instituciones educativas que prestan el servicio de restaurante escolar con equipos y elementos adecuados para la manipulación de los alimentos. Sin embargo la problemática persiste ya que las dotaciones se entregan a la Instituciones Educativas sin tener en cuenta el número de sedes y la cantidad de niños.

Pertinencia y Modernización

El sector

- Se requiere mayor análisis e interpretación integral de los procesos de cobertura y calidad, y su aplicación en los contextos reales de Casanare.



- Mediano desarrollo de capacidades, habilidades, destrezas para alcanzar el manejo de las didácticas y un nivel de aprendizaje mediado por las tecnologías de información y la comunicación.
- Insuficiente preparación y generación de condiciones para asumir la certificación de todos los procesos de gestión de la calidad.

4. JUSTIFICACION

Para dar aplicación a las disposiciones legales que regulan el sector educativo del país, es indispensable diseñar y ejecutar planes operativos y de acción, que harán parte del quehacer del ejercicio de la suprema Inspección y Vigilancia en cumplimiento a la normativa vigentes, a través del reglamento territorial, se diseña y elabora el Plan Operativo Anual, que permite verificar la evaluación y control de las acciones de Inspección y Vigilancia.

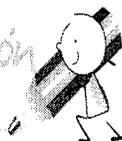
Medidas de seguimiento, control y organización a los Establecimientos Educativos.

Se continuó con las actividades de Inspección y Vigilancia las que tienen como finalidad verificar las condiciones bajo las cuales se presta el servicio público educativo por parte de los Establecimientos Educativos, así como velar por el cumplimiento de la normatividad que lo regula, para el efecto se han elaborado y desarrollado cada año los Plan Operativo de Inspección y Vigilancia.

Desarrollo de las visitas programadas en el plan operativo 2015:

Las Visitas realizadas por el Grupo de Inspección y Vigilancia a Corte a 31 de Diciembre del 2015, Se visitaron en total 75 Establecimientos Educativos en el año 2015; Los Establecimientos Educativos que se visitaron en total para la vigencia 2015 fueron de 38 visitas a Establecimientos Educativos Oficiales, 20 Establecimientos Educativos Privados y 17 Establecimientos Educativos ETDH. (Ver formato FO-GE-20 V.04 de Seguimiento de Visitas). El 74%

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	No. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS VISITADOS Y PROGRAMADOS EN EL POAIV 2015	No. DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS VISITADOS Y NO PROGRAMADOS POAIV 2015	TOTAL ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS VISITADOS TOTAL
OFICIALES	23	15	38
PRIVADOS	10	10	20
ETDH	15	02	17
TOTAL	48	27	75



ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	No. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PROGRAMADOS	No. VISITAS REALIZADAS EN EL 2015
OFICIALES	40	38
PRIVADOS	10	20
ETDH	15	17
TOTAL	65	75

Instituciones Educativas oficiales y privadas Activas en los 18 Municipios del Departamento de Casanare 104. Ver cuadro

CARACTER	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	No. VISITAS REALIZADAS
OFICIALES	69	38
PRIVADOS	20	20
ETDH	15	17
TOTAL	104	75

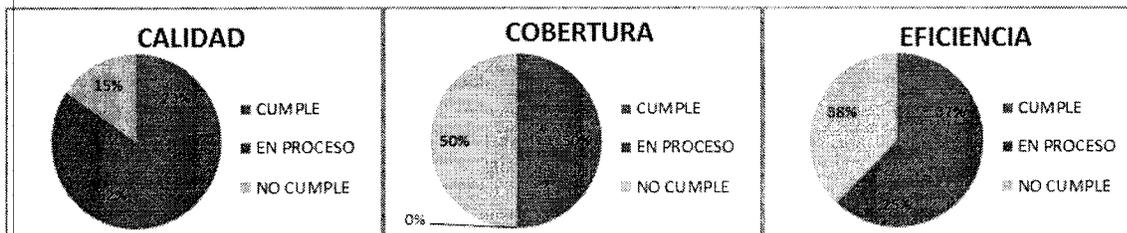
RESULTADOS DE LAS VISITAS

El grupo de inspección y vigilancia de acuerdo 14 del Decreto No. 0907 del 23 de mayo de 1996.-"Uso de Resultados. Los resultados del proceso evaluativo se utilizarán especialmente, para prestar asesoría y asistencia administrativa y pedagógica requerida por las autoridades educativas y los establecimientos o instituciones educativas, definir y revisar normas o especificaciones técnicas, de tipo pedagógico y administrativo, establecer plazos y mecanismos para la superación de los problemas detectados y programar actividades para incidir sobre los mismos e identificar las conductas violatorias de las normas que regulan la prestación del servicio público educativo". Presenta mediante este informe las acciones de mejora para cada una de las Direcciones de la Secretaría de Educación del Departamento.

CARACTERIZACIÓN DE 17 EE OFICIALES VISITADOS CON EVALUACIÓN Y CONTROL

Eje da calidad está en proceso, con un porcentaje del 62%, a su vez presenta un cumplimiento del eje de cobertura en un 50% pero un alto grado de incumplimiento del orden del 50%, por último se observa un margen aceptable de cumplimiento junto con un margen en proceso del eje de eficiencia, sin embargo se observó un alto grado de incumplimiento en el orden del 38%.

AGUAZUL - LA TURÚA





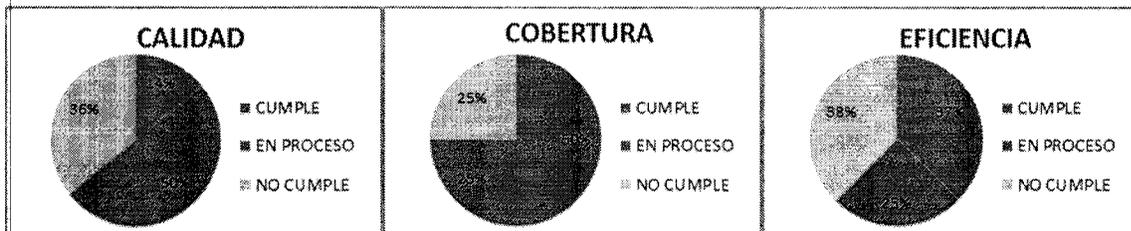
AGUAZUL - JORGE ELIÉCER GAITÁN



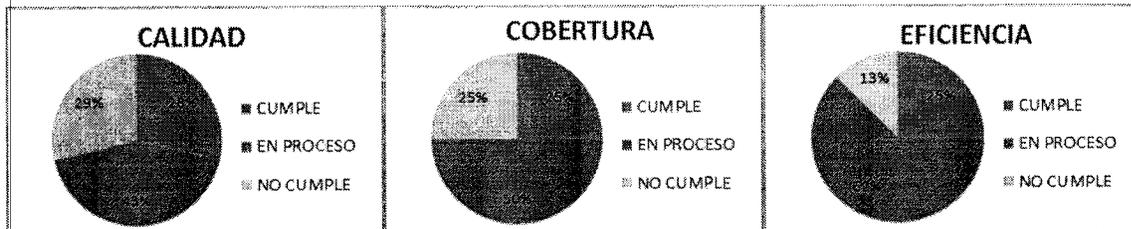
AGUAZUL - CAMILO TORRES RESTREPO



PORE - EL BANCO

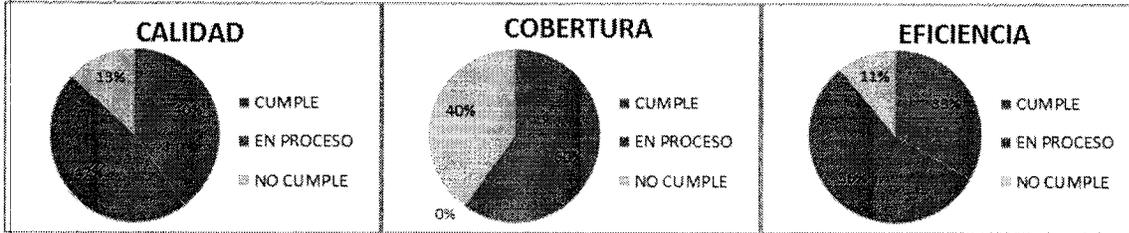


OROCUÉ - LA INMACULADA

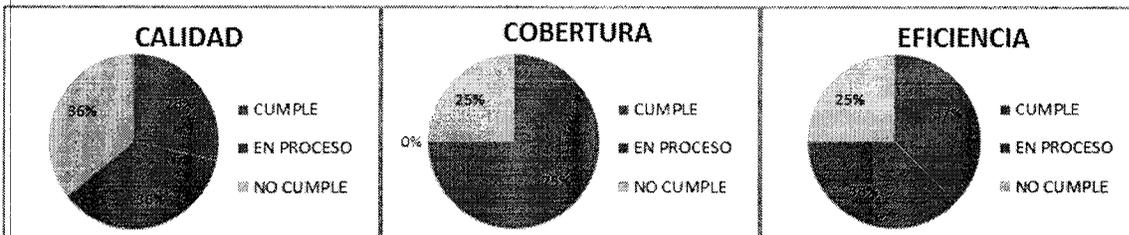




OROQUÉ - LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO



OROQUÉ - IEA PUDI



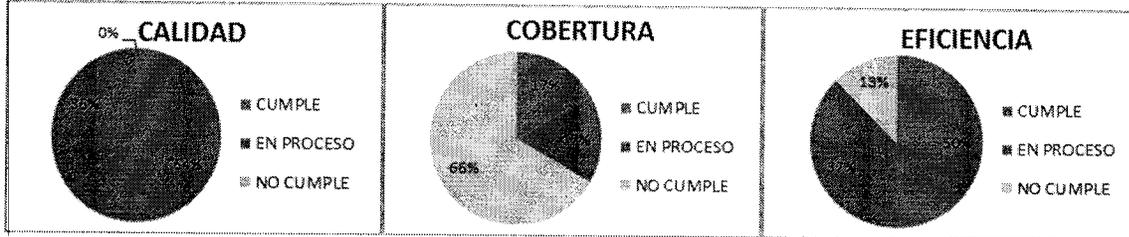
OROQUÉ - MIRALINDO



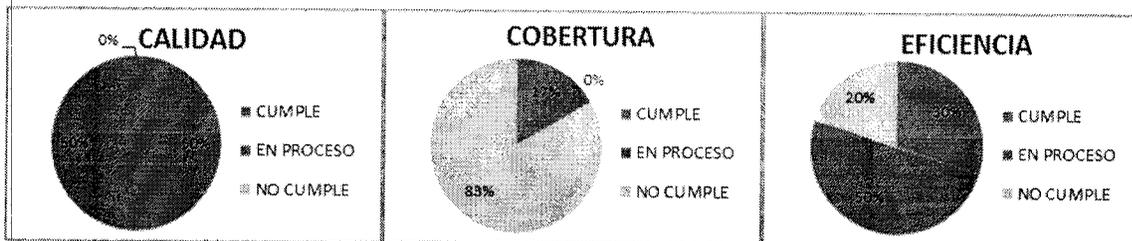
MANI - JESÚS BERNAL PINZÓN



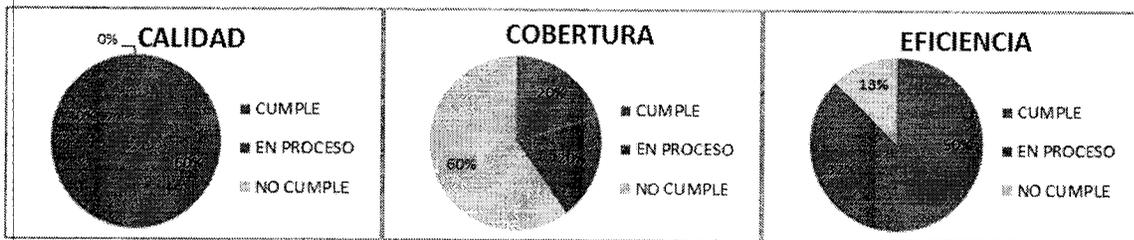
MANI - CAMILO TORRES RESTREPO (SANTA HELENA CUSIVA)



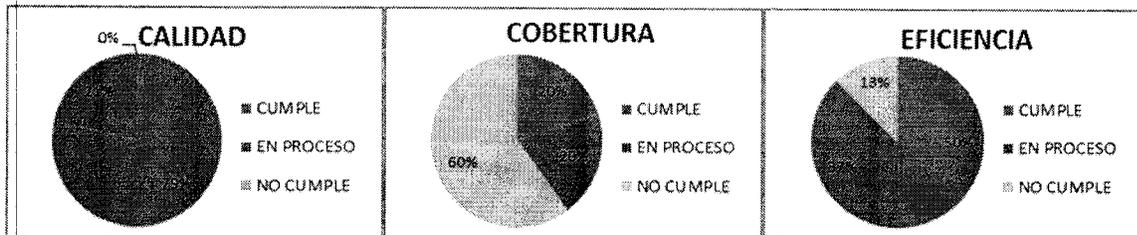
HATOCOROZAL - LUIS HERNÁNDEZ VARGAS



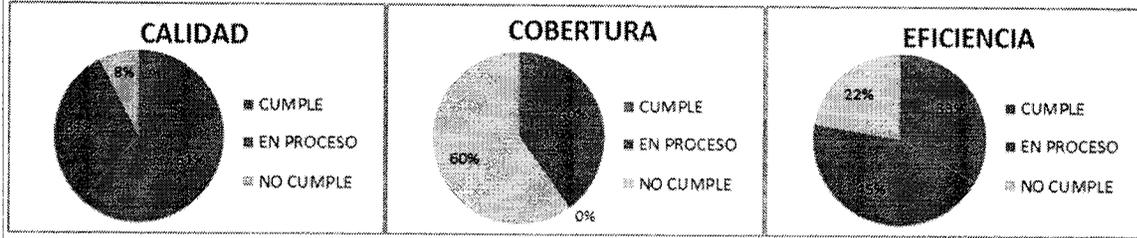
HATOCOROZAL - HORACIO PERDOMO



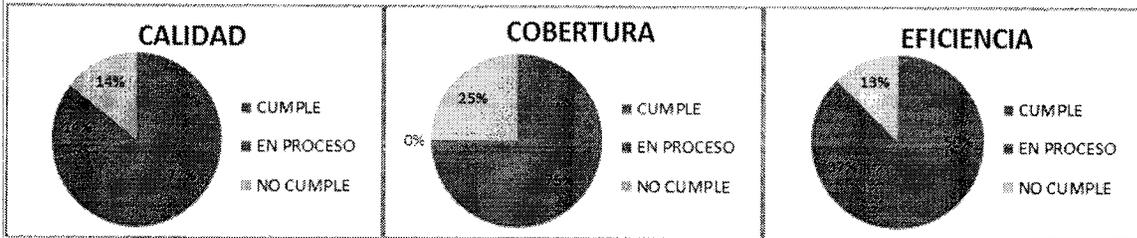
HATOCOROZAL - ANTONIO MARTINEZ DELGADO



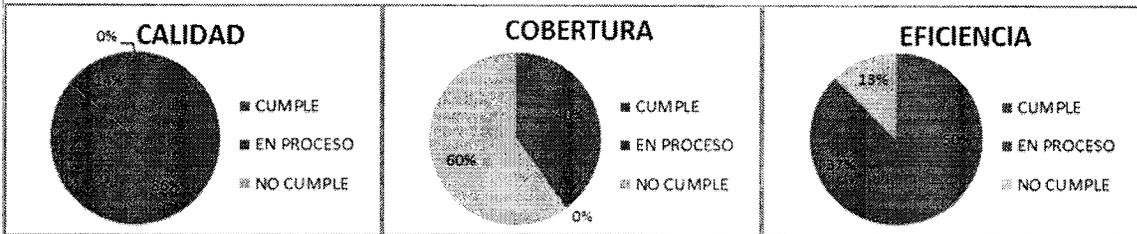
TRINIDAD - EL CONVENTO



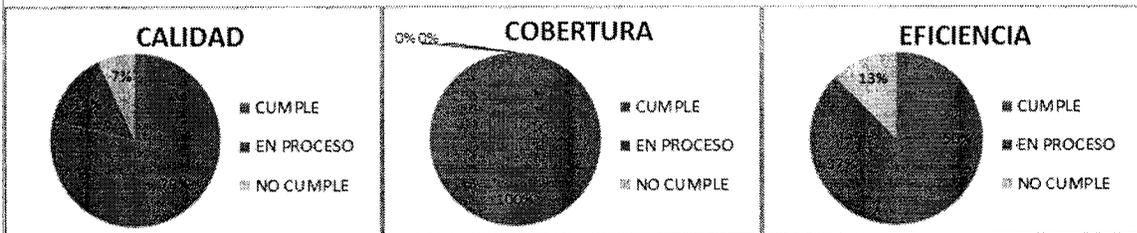
TRINIDAD - POZO PETROLERO



SABANALARGA - JORGE ELIÉCER GAITÁN

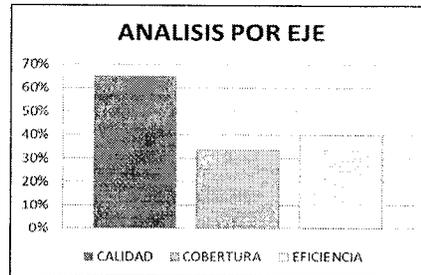


TAURAMENA - CRIEET



ANALISIS POR EJE TEMATICO

De acuerdo a los resultados obtenidos para el año 2015, se evidencia una relación estadística que muestra de una manera preliminar el estado real aplicado sobre la muestra de los colegios visitados resultados que arrojan variables importantes para el departamento en lo referente al estado de cada eje temático en términos de eficiencia de cada uno. Los resultados son los siguientes:



La anterior grafica muestra que el eje de mayor eficiencia corresponde al eje de calidad con un porcentaje del 65% de cumplimiento, en segundo lugar se presenta el eje temático de Eficiencia el cual presenta un porcentaje de cumplimiento del 40%, por último se presenta el eje temático de cobertura, el cual llego a un porcentaje de cumplimiento del 33%. De lo anterior se concluye que la administración departamental debe destinar sus esfuerzos por aumentar el cumplimiento de las líneas de Cobertura y eficiencia. Sin dejar a un lado el cumplimiento del 100% de la línea de calidad.

SUGERENCIAS DE LAS ACCIONES DE MEJORA POR CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN POAIV 2015.

DIRECCIÓN DE CALIDAD

-Crear una Estrategia de asistencia técnica, acompañamiento y/o capacitación a los nuevos rectores y coordinadores sobre el Decreto 1860 del 1994, en lo que tiene que ver con el proceso (ajustes, socialización, de los diferentes ajustes (PEI, Manual de Convivencia, Sistema de Evaluación, Lineamientos en Gestión del riesgo en el Currículo, proyectos Transversales) PEI consolidado en medio magnético y físico, con sus debidos acuerdos de adopción.

-Se recomienda orientar sobre la actualización, socialización y adoptar el Manual de Convivencia, bajo los parámetros de la Ley 1620 del 15 marzo del 2013, dar orientaciones al Comité de Convivencia, y elaborar los actos administrativos por el cual se adopta y se crea el comité.

-Un gran número de Instituciones Educativas tienen el Comité de Convivencia legalmente creado, pero falta la orientación para que los comités institucionales se articulen con el comité Municipal, Departamental y Nacional. Para solucionar las problemáticas de una manera más efectiva y rápida.

-Se sugiere como acción al funcionamiento del Gobierno Escolar de las IE Implementar un programa de capacitación para miembros de los gobiernos escolares.

-En Proyectos Transversales. Se verificó la falta de acompañamiento en talleres para los docentes de la IE en formulación y estructuración de proyectos transversales, y el de llevar las evidencias correspondientes a cada proyecto. Muy necesaria la Capacitación para el coordinador y/o rector para que oriente y se realice el seguimiento del cumplimiento de las metas.

Igualmente, se encontró desconocimiento de los nuevos nombres de los seis proyectos transversales (Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Educación Ambiental, Promoción de Estilos de Vida Saludables, Movilidad Segura, Educación Económica y Financiera, proyectos que en la mayoría de las 17 IE visitadas en Evaluación y Control falta el registro en el SIGCE.

-Tomar acciones pertinentes con respecto a las Instituciones Educativas, que tienen modalidades que no se ajustan con la normatividad (Caso IE Pozo Petrolero-municipio de Trinidad, -IE El Palmar –municipio de Paz de Ariporo.

-Acompañamiento y capacitación para la actualización del PEC y elaboración del plan de estudios a las instituciones educativas indígenas, se realizó solo una visita al resguardo indígena de IEA PUDI, en el municipio de Orocué. Se verificó su bajo rendimiento académico y la solicitud de la comunidad indígena comunico que los estudiantes egresados no habían podido acceder a la educación superior por el bajo nivel en que estaban los estudiantes. Por lo tanto es vital importancia tomar acciones con respecto a su trabajo académico en estas comunidades.

DIRECCIÓN DE COBERTURA

-Jornada Académica de Estudiantes, Jornada Laboral de Docentes y Directivos Docentes, en las 17 visitas de Evaluación y Control realizadas, se hizo seguimientos de la jornada académica de estudiantes, jornada laboral de docentes y directivos docentes en igual número de establecimientos educativos, los resultados demuestran que el 95% de los establecimientos evaluados cumplen a cabalidad con la jornada académica de estudiantes, jornada laboral de docentes y directivos docentes, pero más del 80% no reporta esta información la solicitud y la recepción del formato de seguimiento de la jornada académica de estudiantes, jornada laboral de docentes y directivos docentes. Inspección y vigilancia Identifico incumplimiento en la jornada académica y en otros incumplimiento la jornada laboral de docentes directivos docentes especialmente en las IE más lejanas del perímetro urbano.

Por tal razón Inspección y Vigilancia sugiere hacer el seguimiento y la recepción periódica del formato de Control de Jornada Laboral (Ausentismo), para controlar la jornada escolar, laboral de directivos y docentes, permisos, e incapacidades por parte de la Secretaría de Educación de Casanare, las comunidades lejanas se quejan de que los docentes se ausentan de la IE con frecuencia y por más de tres días.

-Planta Física: En algunas instituciones educativas, se evidencian que tienen salones ventilados, bien iluminados, pero que en algunos falta mobiliario y ayudas tecnológicas, la mayoría IE se encuentran para mantenimiento de techos, pisos, los campos deportivos, los parques de los niños de preescolar, existen varias obras inconclusas, se les solicita a los rectores reportar estas obras con los datos necesarios y las acciones tomadas por la rectoría frente a esta problemática a la Dirección de Área de Cobertura.

-SIMAT: en la mayoría de las Instituciones Educativas el registro del SIMAT que se tiene en la SED no concuerda con la realidad en las aulas de Clase, se presenta que hay estudiantes en las listas pero que no están el grado que corresponden o se han retirado o están los estudiantes en el aula de clase pero no están el SIMAT. Esta verificación aleatoria se ha enviado al profesional encargado del SIMAT, quien junto con los rectores han tomado las acciones pertinentes para manejar las novedades de una manera más periódica con el SIMAT.

-Sedes de las instituciones educativas: se ha verificado que en varias instituciones educativas de las que se le ha realizado la visita, tienen sedes cerradas que están en mal estado su planta física, abandonadas y que en algunas de estas sedes habitan personas ajenas a la institución educativa o que están realizando labores que no están autorizadas por la secretaría de educación, es importante que se reporte el estado de estas sedes por parte de los rectores a la dirección de cobertura de la secretaria de educación y a la administración de su municipio.

-Tomar acciones en las IE que tienen demasiados muebles y equipos en des-uso para dar mejor aspectos y desocupar espacios importantes que sirven para acomodar otras áreas que necesitan un lugar especial, como las artes, los materiales deportivos....

-En los informes a las direcciones se les elevó de importancia recoger la basura tecnológica de los EE, debido a que Las instituciones educativas tienen empacada la basura tecnológica con el procedimiento que se realizó con la empresa CERES, pero que el problema sigue persistiendo, provocando desorden y ocupación de espacio en las aulas de informática.

-En las IE se verifica que tienen en infraestructura para los laboratorios de Física y Química, pero no tienen la dotación correspondiente, tienen sustancias vencidas que no saben qué hacer con ellas, se hace necesario enviar una directriz para retirarlas de los EE, otras no se tienen los laboratorios y esperan una solución con respecto a esta debilidad en las áreas de Física y Química

-Los internados se están convirtiendo en un problema, no se les hace mantenimiento periódico, las IE no cuentan en los primeros meses del año escolar con la contratación del personal y por lo tanto no se cuenta con el personal idóneo en las direcciones de los internados, cuando no hay contrato la ejercen personas sin el perfil, pero que son pagas por los padres de familia de las comunidades.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

-Gestión Documental: Se verificó su organización y se dieron orientaciones para conservar los documentos importantes para los EE y de interés para la comunidad educativa. Se recomienda capacitación en el tema de archivo de las personas responsables en las instituciones

educativas de acuerdo con la Ley General de Archivo, es muy importante en los EE dejar en el presupuesto recursos para carpetas y cajas.

-Inspección y Vigilancia realizó la gestión para que a través de la oficina de archivo central para que se realice la capacitación a las personas encargadas de esta actividad en los colegio, el rector debe realizar la solicitud al director de archivo central de la gobernación de Casanare.

-Empalme de Rectores, este proceso no se estaba aplicando y fue detectó en visita de evaluación y seguimiento a los EE. Inspección y Vigilancia estableció un procedimiento a través de la oficina de MECI-CALIDAD de la Secretaría de Educación de Casanare, para implementar la entrega de las instituciones educativas cuando se presenta cambio o nombramiento de rector, procedimiento que la dirección administrativa debe exigir como requisito para la posesión del rector que ejercerá este cargo directivo en la IE, este procedimiento fue socializado en el 2015 en reunión de rectores y publicado en la página de la Secretaría de Educación de Casanare.

-Inventarios: se verificó que las instituciones educativas no tienen un inventario actualizado, se hace necesario la creación de un software contable y de inventarios. Inspección y Vigilancia solicitó capacitación al Director Departamental de Almacén capacitación para los rectores sobre el manejo de inventarios y a la secretaría para el apoyo del software contable y de inventarios en línea para las IE de los 18 municipios no certificados del departamento de Casanare.

-Manejo de Recursos durante las visitas a los EE, la profesional encargada del tema de los FOSSES, se encontraba en estado de embarazo y luego el licencia de maternidad (a quien no se le nombró el reemplazo), inspección y vigilancia no pudo realizar un adecuado seguimiento a este aspecto, pero es de vital importancia implementar este proceso desde Inspección y vigilancia para realizar la verificación de Fondos de Servicios Educativos a través de la oficina (acto administrativo de constitución del Consejo directivo, Revisión de presupuestos, libros contables, contratos, soportes del contratos, soportes de pago y pólizas, verificación de los informes periódicos a los entes de control, y a la Secretaría de Educación de Casanare).

PLANEACIÓN

Rendición de Cuentas. Se recomienda direccionar comunicación a los rectores para que remitan y publique los informes de Rendición de Cuentas, en cartelera del colegio, en reunión general de padres de familia, y tener en cuenta las directrices de la Resolución N.2178 del 2014 por parte de la Secretaría de Educación de Casanare y la Directiva Ministerial 26 del 2011, para presentar este informe, se anexa el informe de rendición de cuentas por Planeación.

Para finalizar en las acciones de mejora inspección y vigilancia creo con el área de MECI-Calidad un formato de Plan de mejoramiento de la evaluación y control de la IE, el cual fue aprobado en el mes junio y está publicado en la pág. de la Gobernación de Casanare. Este Plan de Mejoramiento será remitido a las IE que fueron evaluadas junto con el consolidado de los resultados de la visita a cada Establecimiento Educativo, para que en el 2016 estas IE queden focalizadas para la visita de seguimiento de control, y se logre un mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo del departamento.



-El grupo de Inspección y vigilancia se capacito en la norma general de archivo, se organizó el archivo de la oficina de acuerdo a los parámetros y en este momento se cuenta con una organización de la información de cada uno De los EE oficiales y privados como el archivo de la ejecución del POAIV.

-El Grupo de Inspección y Vigilancia proyecto ordenanza No. 009 del 4 de Junio del 2015, por la cual autoriza al señor Gobernador de Casanare para crear Fondo de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano del Departamento de Casanare, pero fue devuelto por solicitud del ponente ya que no estaba dentro del Plan de desarrollo Departamental y por no ajustarse a la normatividad actual. Queda pendiente continuar con el proceso de presentar nuevamente este proyecto de ordenanza bajo las orientaciones de la Gestora del Ministerio de Educación Nacional en el POAIV 2016.

- Divulgación pedagógica de las etapas del Proceso Administrativo Sancionatorio. Selección del material y elaboración de documentos y diseños previos de sitio web sobre el paso a paso del Proceso Administrativo Sancionatorio. Gestión la publicación del paso a paso en la web de la SED. El Grupo de Inspección y Vigilancia seleccionó el material técnico y legal con el cual elaboró un documento borrador para implementar el Proceso Administrativo Sancionatorio. Este proceso no fue posible cumplir con su meta en consecuencia que no se cuenta con el profesional en derecho para revisión y aprobación, por lo tanto esta actividad que estará registrado en primera línea para desarrollar en el POAIV 2016 para formalizarlo y socializarlo a las comunidades educativas del departamento de Casanare. El 50%

2. MACROPROCESO F02 VERIFICACIÓN DE CONDICIONES PARA LA HABILITACIÓN DE PRESTADORES DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EPBM Y ETDH

-Informe de los EE que fueron legalizados o modificada la Licencia. El informe de Seguimiento al Control de Resoluciones expedidas, Inspección y vigilancia actualizó el formato de Control de Resoluciones Control de Resoluciones de EE Oficiales y Privados FO-GE-25, y proyectó 83 Resoluciones a corte 31 de Diciembre del 2015 (se otorgaron Licencias de Funcionamiento, ampliación del servicio en EE privados y públicos, Se Otorgó el Registro al Programa de Capacitación, se cancelaron Licencias de Funcionamiento y Registros de Programa, se realizó cierre temporal de sedes en EE oficiales, se autorizó la apertura de la Jornada, se autorizó el cambio de Nombre en algunos EE oficiales), de las 82 Resoluciones que proyectó el grupo de inspección y vigilancia, 80 Resoluciones fueron legalizados y/o modificada la Licencia. Alcance de la META el 100%.

-VERIFICACIÓN DE LA NOVEDADES DE EE EPBM Y ETDH.

Con corte a 31 de diciembre de 2015, se encuentra reportado en la base de datos del sistema de información "SIET" 21 Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, de las cuales a 3 les fue concedida licencia de funcionamiento, 6 programas de capacitación en conducción de automotores en las categorías A1, A2, B1, B2, C1 y C2, y 7 programas en técnico laboral; a 5 Instituciones les fue cancelada la licencia de funcionamiento y sus programas, por no cumplir los requisitos establecidos en el decreto 4904 del 2009.

Durante la vigencia del año lectivo 2015, se realizó visita de control y revisión del sistema de información SIET, a 11 Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, arrojando un balance positivo con respecto al registro de la información en cada uno de los módulos del sistema, por parte de las Instituciones.

-Habilitar Establecimientos Educativos Privados de EPBM:

En el Departamento de Casanare durante la vigencia 2015, funcionaron 20 establecimientos educativos privados, los cuales recibieron visita de parte de la Oficina de Inspección y Vigilancia 17 de las 20 para realizar la verificación del instrumento de autoevaluación, solicitado por la dirección de calidad. Para el año 2016, está programado dentro del plan operativo la visita a la totalidad de las mismas, para realizar evaluación y control, teniendo en cuenta que este tipo de visita no se ha realizado a ninguna de las instituciones a la fecha.

Durante el desarrollo de las visitas durante el año 2015 en la verificación del instrumento de autoevaluación según los resultados obtenidos se clasificaron las instituciones de acuerdo al siguiente cuadro:

SÍNTESIS	2013	2014	2015	2016
CONTROLADO	11	5	6	4
VIGILADO	2	4	6	9
REGULADO	5	9	7	6

5. POBLACIÓN OBJETO

El plan operativo que se describe a continuación se ejecutará en los 18 Municipios no certificados del Departamento del Casanare, su aplicación recae en 43 establecimientos educativos, así:

1. Una (01) visita para evaluar solicitud de creación de un nuevo establecimiento educativo indígena.
2. Tres (03) visitas a establecimientos privados de educación formal con fines de expedición de licencia de funcionamiento.
3. Una (01) visita a establecimientos privados de educación para el trabajo y el desarrollo humano ITDHA con fines de expedición de licencia y registro de programas.
4. Veinte (20) visitas de control con fines de revisión en la administración del fondo de servicio educativo FOSSES.

5. Quince (15) visitas de seguimiento con fines de cierre de hallazgos
6. Veintiséis (26) visitas de evaluación y control
7. Diez (10) visitas incidentales, para los casos que se presenten sobre en algunos Establecimientos Educativos, como por ejemplo: quejas sobre convivencia, casos de evaluación de aprendizaje a estudiantes, incompetencia laboral de docentes y/o directivos docentes, y el número de visitas puede incrementar de acuerdo a las novedades allegas a esta oficina y los cuales amerite desplazamiento al sitio.
8. Dos (02) incluir los establecimientos de educación inicial y primera infancia.
9. Jornada Única (Los que se implementen en el Departamento)

6. OBJETIVO DEL EJERCICIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LA GESTIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Ejecutar el proceso de evaluación de los establecimientos educativos oficiales o privados, a fin de obtener información necesaria, oportuna y pertinente, sobre el cumplimiento de los requisitos de acuerdo con las normas vigentes.

6.1 OBJETIVOS:

6.1 Contribuir al mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio de educación formal; educación para el trabajo y el desarrollo humano, en los establecimientos educativos del departamento de Casanare.

6.2 Verificar, Controlar y hacer Seguimiento del servicio educativo para que se cumpla dentro del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario. Velando por su idoneidad, por la observancia de sus fines, el desarrollo adecuado de los procesos de calidad, cobertura y eficiencia para asegurar a los educandos las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

6.3 Fortalecer las herramientas Inspección, vigilancia y control, para garantizar la prestación del servicio educativo.

7. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA CON FINES DE CONTROL

7.1 PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

- La normatividad, lineamientos y directrices vigentes de orden nacional referentes al macro proceso: Gestión de la Inspección, Vigilancia de los Establecimientos Educativos.

- La articulación de las actividades de inspección, vigilancia y control, con el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 "Casanare con Paso Firme".
- El Reglamento Territorial de Inspección y Vigilancia, adoptado por Resolución N° 1091 del 25 de Abril del 2016.
- El Grupo de Inspección y Vigilancia conformado por 1 Líder del Proceso, 2 Supervisores de Educación, 2 Profesionales Universitarios.
- El informe de Evaluación del Plan Operativo del año 2015.
- Informe sobre Licencias de Funcionamiento de Educación Formal y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano año 2015. (DUE Y SIET)
- Informe de Legalización y Acreditación, sobre actos administrativos por los cuales se registran ante Secretaría de Educación del departamento de Casanare, los programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
- La población objeto de inspección y vigilancia. Los establecimientos educativos en los 18 municipios no certificados del departamento de Casanare, de acuerdo con el Directorio Único de Establecimientos Educativos (DUE) de 2015, está conformada así: 104 Establecimientos Educativos de Educación Formal Regular, de los cuales 69 son oficiales, 20 son privados y 15 Establecimientos Educativos que sirven Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

7.2 PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y PRIVADOS, OBJETO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

- Las visitas incidentales u ocasionales a los establecimientos educativos, se originan en las quejas, peticiones y reclamos de la comunidad de los 18 municipios no certificados del departamento de Casanare, sobre la prestación del servicio educativo.
- Las visitas de evaluación con fines de inspección y vigilancia, se implementarán a establecimientos de educación formal, privados y oficiales, con mayor prioridad para los que hayan obtenido resultados muy inferior e inferior, en los resultados de las pruebas Saber ICFES 2015 y que no han sido objeto de evaluación con fines de inspección y vigilancia en el año anterior.
- Para las visitas de seguimiento, se seleccionaron los EE que hayan sido evaluados en el año 2015, también los EE que no hayan enviado oportunamente los informes de avance del Plan de Mejoramiento Institucional 2015. asociados a las actividades de Asequibilidad, Accesibilidad, Adaptabilidad y Aceptabilidad.

- La ejecución de las visitas contempladas en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia se hará durante los meses comprendidos entre finales de Enero y diciembre programadas en cuatro (4) trimestres.
- Al Plan de acción del proceso: Inspección y Vigilancia a la gestión de establecimientos educativos, se requiere la asignación aproximada de DIECIOCHO MILLONES CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$18.041.489), para la ejecución del Plan Anual de Inspección y Vigilancia durante el año 2016.

8. INSUMOS PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON FINES DE CONTROL.

- P.E.I.
- Currículos, planes de estudios y preparadores.
- Informes de visitas anteriores, de asesoría y asistencia técnica de C/U de los E.E. a visitar.
- La carpeta legal de cada EE.
- Información reportada por el E.E a Secretaria De Educación.
- Las autoevaluaciones institucionales y Planes de mejoramiento.
- Resultados de Evaluación de docentes y directivos docentes.
- Resultados pruebas SABER y clasificación de establecimiento educativo.
- Evidencias de ejecución de las recomendaciones dejadas por las comisiones evaluadoras.
- Quejas y reclamaciones atendidas y por atender.
- Presupuestos, libros, cuentas, documentos e informes del manejo del fondo de servicios educativos.
- Actas de seguimiento de inspección y vigilancia

9. UTILIZACIÓN DE LOS RESULTADOS

La información resultante de la ejecución del plan operativo de inspección y vigilancia, sirven de insumo para la toma de decisiones y definición de acciones de mejoramiento en las áreas asesoras de la secretaria de educación (Asequibilidad, Accesibilidad, Adaptabilidad y Aceptabilidad), el resultado puede ser:

- Acta de seguimiento de inspección y vigilancia
- Un plan de apoyo al mejoramiento Institucional-PMI.
- Seguimiento y evaluación del PMI y formular nuevos programas y proyectos.
- Asesoría y asistencia técnica a los Establecimientos Educativos.
- Ejecución del plan de capacitación y para la formación de docentes.
- Sanciones a que hubiere lugar.
- Traslados a otros órganos para lo de su competencia.

- Expedición de actos administrativos de reconocimiento oficial.
- Expedición de licencia de funcionamiento.
- Solicitudes de cierres de establecimientos que operan sin reconocimiento o licencia de funcionamiento.

10. INSTRUMENTOS

Son los actos administrativos relacionados con las actividades de control para los establecimientos educativos del Departamento de Casanare, pertenecientes al subproceso F01.01 y los instrumentos necesarios para dar cumplimiento a la gestión de la inspección y vigilancia de los establecimientos educativos, de acuerdo con los subprocesos F01.01, F01.02, F02.01 y F02.02 así:

FO-GE-12 Solicitud de Visita Aprobación Licencias.docx
FO-GE-13 Solicitud Visita Aprobación Licencias.docx
FO-GE-14 Instrumento de Evaluación Establ. Públicos y Privados.docx
FO-GE-15 Instrumento Evaluación Establ para el Trabajo y dlo hum.doc
FO-GE-15 Instrumento Evaluación Establ para el Trabajo y dlo hum.doc
FO-GE-16 Plan de Mejoramiento Inspección y Vig I.E.xlsx
FO-GE-17 Instrumento Seguimiento y Control E.E.docx
FO-GE-18 Instrumento de Visita Incidental.docx
FO-GE-20 Seguimiento a Visitas de Inspección y Vigilancia.docx
FO-GE-21 Acta de Informe de Gestión de Rectores.docx
FO-GE-22 Disposiciones Generales Entrega cargo de Rector.doc
FO-GE-24 Seguimiento a Novedades Establ Educ.xlsx
FO-GE-25 Control de Resoluciones a Establ Educat.docx

Nota: Los formatos se ajustarán de acuerdo a las necesidades a tratar y/o actualizaciones que realice el MEN.

11. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTOS

Son los elementos de trabajo que permiten asegurar el seguimiento al Plan Operativo Anual de Inspección, Vigilancia y Control, del servicio público educativo.

- Presentación periódica de informes de gestiones realizadas.
- Revisión documental de los establecimientos educativos
- Visitas de verificación de control y evaluación de seguimiento e incidentales a los ejes de política existentes.

- Medición de los indicadores de gestión (registro de informes y consolidados), porcentaje de cumplimiento de la ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia.

12. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Relación de las actividades necesarias para el logro de los objetivos de Inspección y Vigilancia.

Nº.	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	LINEA BASE	META	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	RECURSOS
1.	Planificación, sistematización y socialización de instrumentos y experiencias de inspección y vigilancia	Concertación de acciones de coordinación con otros procesos y áreas	Reuniones de coordinación ejecutadas	95%	100%	30 de enero, 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre, 30 de diciembre 2016	Líder del proceso Inspección y Vigilancia	Funcionarios y directores de cada área
		Elaboración, adopción, socialización y publicación del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia 2016	Plan Operativo de Inspección adoptado, socializado y publicado	100%	100%	Segunda semana de mayo del 2016	Secretaría de Educación Departamental y Líder del proceso Inspección y Vigilancia	Funcionarios del equipo de trabajo y Página Web de la secretaría de educación
		Socialización resultados y preparación del equipo interdisciplinario, para el ejercicio de inspección y vigilancia	Reunión técnica de socialización y capacitación	100%	100%	Segunda semana de mayo de 2016	Equipo de trabajo de Inspección y Vigilancia	2 días trabajo de todo el equipo.
		Coordinación de acciones con los equipos de las áreas de la SED y recepción de material generado en las visitas	Productos recibidos que cumplen criterios legales y técnicos	80%	85%	Febrero a diciembre de 2016	Equipo de trabajo de Inspección y Vigilancia	1 día por semana

Nº.	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADOR	LINEA BASE	META	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	RECURSOS
2	Mejoramiento continuo del proceso de inspección y vigilancia	Ejecución de acciones de mejora, acciones preventivas y correctivas del proceso de inspección y vigilancia, referidas a la documentación y procesos	Acciones de mejora, acciones preventivas y correcciones implementadas	90%	95%	Febrero a diciembre de 2016	Líder del proceso Equipo de trabajo de Inspección y Vigilancia	Para documentación del proceso y para una salida de observación a la SEModelo (Envigado), para fortalecer nuestro proceso de inspección y vigilancia junto con las otras áreas de la SED
		Evaluación y meta evaluación del POIV 2016. Reporte al MEN	Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia evaluado	2	2	30 de junio y 30 de diciembre 2016.	Líder del proceso Y Equipo de trabajo de Inspección y Vigilancia	3 días y 2 jornadas de trabajo cada día
		Sistematización y conservación del archivo de gestión del proceso de inspección y vigilancia	Acciones de mejora implementadas	100%	100%	Marzo, junio, septiembre y diciembre de 2016	Equipo de trabajo de Inspección y Vigilancia	4 horas de cada día en la última semana de cada trimestre del año 2016.
3	Gestión de productos y de la información del proceso inspección y vigilancia	Coordinación de acciones con el equipo de apoyo y recepción de productos generados en las visitas de Inspección y Vigilancia.	Productos conformes entregados por equipos de las áreas de cobertura calidad y eficiencia.	80%	90%	Primera semana de abril, julio octubre 2016, enero del 2017.	Equipo de trabajo de Inspección y Vigilancia	3 días cada final de trimestre del 2016
		Sistematización y conservación del archivo de gestión del proceso de inspección y vigilancia	Acciones de mejora implementadas	100%	100%	Marzo, mayo, julio, septiembre y diciembre de 2016	Equipo de trabajo de Inspección y Vigilancia	4 horas de cada día durante la primera semana de cada mes
4	Planes de mejoramiento y medición de resultados e inversión	Seguimiento a informes de avances de los establecimientos educativos visitados	Informes de avance revisados	80%	90%	febrero a diciembre de 2016	Equipo de trabajo de Inspección y Vigilancia	1 día x última semana del mes proyectado
		Seguimiento a inversión asociada a indicadores del proceso de IV, consignados en el Plan de Desarrollo Departamental	Medición de indicadores del Plan de Desarrollo	100%	100%	Marzo, julio y diciembre de 2016	Equipo de trabajo de Inspección y Vigilancia	1 día cada tres meses
		Mejoramiento en el servicio y actualización del equipo de inspección y vigilancia	Reuniones Operativas de capacitación y actualización	100%	100%	Abril, mayo, agosto, septiembre y octubre de 2016	Equipo de trabajo de Inspección y Vigilancia	1 día cada dos meses

13. DESARROLLO DE LA ACCION DE INSPECCION

13.1 ASPECTOS A REVISAR EN EL COMPONENTE DE ASEQUIBILIDAD

COMPONENTE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	LINEA BASE	META	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS
ASEQUIBILIDAD (DISPONIBILIDAD)	1. proporcionar y asegurar que exista una oferta educativa donde sea posible desarrollar procesos de aprendizaje y de enseñanza de calidad.	Verificar la oferta educativa de los EE oficiales, privados y EDTH (Tasas de cobertura, promoción, desercion y permanencia)	N° EE que realizan de manera oportuna las actividades de proyección de cupos y cálculo de la oferta educativa, a través del SIMAT	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		
	2. Establecer las condiciones de la infraestructura educativa y de las dotaciones escolares a disposición de todos los niños, niñas y jóvenes, así como de los docentes y administrativos docentes.	Verificar la situación legal, respecto a la propiedad de los bienes inmuebles de los Establecimientos Educativos y las condiciones de planta física y la necesidad de mantenimiento, mejoramiento, ampliación y optimización de los espacios educativos.	N° EE visitados que tienen legalizado el predio de la IE principal y sedes y que presentan novedad en la planta física.	43	43	De Febrero a Octubre de 2016	Equipo técnico de Inspeccion, Vigilancia y Control y El equipo interdisciplinario de apoyo a la gestión, está conformado por los Directores de Núcleo, Supervisores de Educación y profesionales de otras áreas.	leyes, Decretos, Resoluciones, Lineamientos, Directiva Ministerial 34, Macroproceso F, Reglamento Territorial 2014, Plan Operativo Anual de Inspeccion Vigilancia 2016, Asignación de Viáticos y Transporte para el desplazamiento de las visitas.
		Verificación del número de estudiantes de la jornada única y media jornada escolar de las Instituciones Educativas Oficiales.	N° de estudiantes atendidos por jornada única	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		
	3. Se requiere contar con docentes suficientes, preparados en sus áreas de trabajo e idóneos, de acuerdo con los programas educativos y los procesos de formación y enseñanza de los Establecimientos Educativos.	Verificar cuantos Establecimientos Educativos se encuentran implementando la jornada única y las condiciones de infraestructura para incrementar cobertura	N° de EE con implementación en jornada única	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		



COMPONENTE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	LINEA BASE	META	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS
ASEQUIBILIDAD (DISPONIBILIDAD)	1. proporcionar y asegurar que exista una oferta educativa donde sea posible desarrollar procesos de aprendizaje y de enseñanza de calidad.	Verificar el estado de las dotaciones escolares en los Establecimientos Educativos oficiales (mobilieros básicos, laboratorios, computadores, bibliotecas y aulas especiales, entre otros)	EE con inventario depurado de las dotaciones y en que condiciones se encuentran.	43	43	De Febrero a Octubre de 2016	Equipo técnico de Inspección, Vigilancia y Control y El equipo interdisciplinario de apoyo a la gestión, está conformado por los Directores de Núcleo, Supervisores de Educación y profesionales de otras áreas.	Leyes, Decretos, Resoluciones, Lineamientos, Directiva Ministerial 34, Macroproceso F, Reglamento Territorial 2014, Plan Operativo Anual de Inspección Vigilancia 2016, Asignación de Viáticos y Transporte para el desplazamiento de las visitas.
		Verificar el número de docentes y directivos docente, en cada uno de los EE, que estén acorde con el perfil correspondiente según su vinculación y confrontarlo con el sistema de información "Humano".	Verificar que los docentes asignados a cada EE, estén ubicados de acuerdo a su nombramiento	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		
	2. Establecer las condiciones de la infraestructura educativa y de las dotaciones escolares a disposición de todos los niños, niñas y jóvenes, así como de los docentes y administrativos docentes.	Verificar relación alumnos por docentes, por niveles para cada uno de EE, área rural y urbana.	Verificar cuantos EE cumplen con la relación alumno docente	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		
		Verificar el número de personal administrativo y de servicios en los EE, SE y determinar las necesidades de ampliación de cargos y/o reubicación de los mismos, según el número de estudiantes existentes. (carrera administrativa, provisionalidad, perfiles, áreas de desempeño y determinar)	Verificar que el personal administrativo asignados a las IE y a la ET, estén ubicados de acuerdo a su nombramiento y perfil	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		
	3. Se requiere contar con docentes suficientes, preparados en sus áreas de trabajo e idóneos, de acuerdo con los programas educativos y los procesos de formación y enseñanza de los Establecimientos Educativos.	Atender las solicitudes de creación, ampliación de cobertura, autorización de nuevos ciclos, programas y aptobación de tarifas en los Establecimientos Educativos formal y de ETDH.	Atender oportunamente las solicitudes de los EE	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		
		Verificación del cumplimiento del calendario académico en los Establecimientos Educativos Oficiales y privados.	Nº de EE que cumplieron con el calendario académico	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		
		Verificación del cumplimiento de la jornada laboral en los EE oficiales	Nº de EE que realizan seguimiento a la jornada laboral	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		



13.2 ASPECTOS A REVISAR EN EL COMPONENTE DE ACCESIBILIDAD

COMPONENTE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	LINEA BASE	META	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	RECURSOS
ACCESO (ACCESIBILIDAD)	1. El acceso a la educación no admite ningún tipo de discriminación.	Revisar el número de estudiantes en los diferentes EE, para verificar el acceso, cobertura y permanencia, como lo determina la gratuidad del servicio.	N° de los EE, que cumplen la política de la oferta y demanda educativa	43	43	De Febrero a Octubre de 2016	Equipo técnico de Inspección, Vigilancia y Control y El equipo interdisciplinario de apoyo a la gestión, está conformado por los Directores de Núcleo, Supervisores de Educación y profesionales de otras áreas.	Leyes, Decretos, Resoluciones, Lineamientos, Directiva Ministerial 34, Macroproceso F, Reglamento Territorial 2014, Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2016, Asignación de Viáticos y Transporte para el desplazamiento de las visitas.
	2. La educación debe ser accesible materialmente, es decir, no puede haber ningún obstáculo que impida el ejercicio de acceder a los procesos de aprendizaje de manera efectiva.	Verificar en que EE oficiales existen programas de inclusión, que se desarrollan, que beneficia y cual no es atendida por el sistema educativo o deben ser fortalecidos.	N° de EE, que tienen programas en cuales se deben fortalecer	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		
	3. La accesibilidad económica; la educación debe estar al alcance de todos, de esta dimensión se desprende la obligación de la gratuidad educativa, que en especial debe estar dirigida a los menores de edad	Verificar las estrategias para el acceso al sistema educativo de los niños y niñas y jóvenes del sector.	N° de EE, que proyectan estrategias para el acceso de los niños y niñas al sistema educativo	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		
		Verificar las medidas adoptadas por los EE para el proceso de matrícula.	medidas utilizadas para garantizar el proceso de matrícula	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		



COMPONENTE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	LINEA BASE	META	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	RECURSOS
ACCESO (ACCESIBILIDAD)	1. El acceso a la educación no admite ningún tipo de discriminación.	Ejercer inspección y vigilancia, al servicio de transporte escolar y constatar el cumplimiento en la prestación de este servicio (tipos de transporte, número de niños transportados) y las necesidades específicas en este campo	N° de Estudiantes beneficiados con el transporte escolar		43	De Febrero a Octubre de 2016	Equipo técnico de Inspección, Vigilancia y Control y El equipo interdisciplinario de apoyo a la gestión, está conformado por los Directores de Núcleo, Supervisores de Educación y profesionales de otras áreas.	leyes, Decretos, Resoluciones, Lineamientos, Directiva Ministerial 34, Macroproceso F, Reglamento Temtorial 2014, Plan Operativo Anual de Inspección Vigilancia 2016, Asignación de Viaticos y Transporte para el desplazamiento de las visitas.
	2. La educación debe ser accesible materialmente, es decir, no puede haber ningún obstáculo que impida el ejercicio de acceder a los procesos de aprendizaje de manera efectiva.	ejercer inspección y vigilancia, al programa de alimentación escolar y número de niños que acceden y calidad del servicio que se presta. (alimentación, infraestructura y equipo requeridos)	N° de Estudiantes beneficiados con el el programa de alimentación escolar		43	De Febrero a Octubre de 2016		
	3. La accesibilidad económica; la educación debe estar al alcance de todos, de esta dimensión se desprende la obligación de la gratuidad educativa, que en especial debe estar dirigida a los menores de edad	verificar el uso de los recursos de gratuidad y realizar seguimiento a los foses (en que invierte los recursos y rendición de cuentas)	Revisar acuerdo de aprobación y modificaciones al prepuestos, manual de contratación, plan de inversión y de adquisiciones, rendición de cuentas		43	De Febrero a Octubre de 2016		
		verificar que estrategias implementa los EE para motivar a la familia y propiciar la cobertura y permanencia en el sistema educativo (jornada unica, proyectos pedagogicos, resultados de calidad, planes de mejoramiento, bilinguismo, articulación y otras estrategias)	N° de EE que realizan estrategias para motivar a la comunidad en general que los niños y niñas accedan a las IE		43	De Febrero a Octubre de 2016		



COMPONENTE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	LINEA BASE	META	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	RECURSOS
ACCESO (ACCESIBILIDAD)	1. El acceso a la educación no admite ningún tipo de discriminación.	verificar la implementación y uso de los medios tecnológicos (TIC's) en los EE, como herramienta que facilite el acceso a la educación.	Números de establecimientos educativos visitados con instalaciones y dotación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación que garantizan el acceso y uso a todos los estudiantes	43	43	De Febrero a Octubre de 2016	Equipo técnico de Inspección, Vigilancia y Control y El equipo interdisciplinario de apoyo a la gestión, está conformado por los Directores de Núcleo, Supervisores de Educación y profesionales de otras áreas.	Leyes, Decretos, Resoluciones, Lineamientos, Directiva Ministerial 34, Macroproceso F, Reglamento Territorial 2014, Plan Operativo Anual de Inspección Vigilancia 2016, Asignación de Viáticos y Transporte para el desplazamiento de las visitas.
	2. La educación debe ser accesible materialmente, es decir, no puede haber ningún obstáculo que impida el ejercicio de acceder a los procesos de aprendizaje de manera efectiva.	comprobar si existe articulación y continuidad de los programas ofertados en los EE de educación básica, con la media y superior	Nº de EE que poseen articulación con educación superior	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		
	3. La accesibilidad económica; la educación debe estar al alcance de todos, de esta dimensión se desprende la obligación de la gratuidad educativa, que en especial debe estar dirigida a los menores de edad	Verificar los establecimientos de educación inicial y primera infancia, sobre las condiciones de infraestructura y su articulación con los EE oficiales.	Nº de Establecimientos de Educación inicial y de primera infancia con articulación con los EE oficiales	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		
		Verificar el perfil del personal que atienden a niños y niñas en esta edad de la primera infancia.	Número de establecimientos educativos visitados que cumplen con el perfil del docente requerido	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		



13.3 ASPECTOS A REVISAR EN EL COMPONENTE DE ADAPTABILIDAD

COMPONENTE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	LINEA BASE	META	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	RECURSOS
ADAPTABILIDAD (PERMANENCIA)	1. Este componente está orientado a garantizar que las instituciones escolares cuenten con procesos educativos que observen y tengan en cuenta las condiciones físicas, emocionales, psicológicas y étnicas de los niños, niñas y jóvenes, para que ellos disfruten, aprendan, conozcan y sean felices en la escuela. De nuevo, las Secretarías de Educación deben pensar cómo los colegios ofrecen una educación apropiada según las características y necesidades de los estudiantes.	Verificar el funcionamiento de la escuela de padres (creación y reglamentos, cumplimiento de funciones y programas)	Nº de EE que tienen funcionando la escuela de padres	43	43	De Febrero a Octubre de 2016	Equipo técnico de Inspección, Vigilancia y Control y El equipo interdisciplinario de apoyo a la gestión, está conformado por los Directores de Núcleo, Supervisores de Educación y profesionales de otras áreas.	leyes, Decretos, Resoluciones, Lineamientos, Directiva Ministerial 34, Macroprocesos o F, Reglamento Territorial 2014, Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2016, Asignación de Viáticos y Transporte para el desplazamiento de las visitas.
		Verificar el número de EE que trabajan programas para apoyar a estudiantes con problemas de aprendizaje	Nº de EE que implementan programas para apoyar a estudiantes con problemas de aprendizaje	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		
		verificar la adopción de las normas vigentes sobre convivencia escolar (ley 1620) y revisión de los manuales de convivencia y estrategias implementadas para el mejoramiento de la convivencia escolar	Número de establecimientos educativos con Manual de Convivencia que presenta la normatividad vigente, los debidos procesos académico y disciplinario y participación comunitaria	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		
	Verificar estrategias para mejorar el clima escolar en los EE oficiales y privados (Trabajo en equipo entre docente, docentes alumnos o padres de familia)	Nº EE que realizan estrategias para mejorar el clima escolar	43	43	De Febrero a Octubre de 2016			
2. Una primera acción es garantizar las condiciones materiales para el aprendizaje; implementar una enseñanza centrada en los estudiantes, que asegure la asistencia regular y la permanencia en el sistema educativo de los educandos, porque ellos aprenden, la educación les es útil para sus vidas y son felices en la institución escolar.								

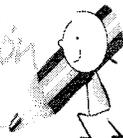


COMPONENTE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	LINEA BASE	META	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	RECURSOS
ADAPTABILIDAD (PERMANENCIA)	3. La segunda acción es prever que los niños, niñas y jóvenes requieren una institución escolar que cuente con los docentes necesarios y ubicados en las áreas de su conocimiento, que disponga de espacios educativos adecuados al proyecto pedagógico, además de las aulas escolares tales como: laboratorios, biblioteca, comedor escolar, zonas de recreación, deporte y baterías de baños acordes con el número de estudiantes.	Verificar cuantos EE implementan programas para disminuir la deserción escolar, el ausentismo, embarazo juvenil y la participación en pandillas de barrio	N° que implementan programas para disminuir la deserción escolar	43	43	De Febrero a Octubre de 2016	Equipo técnico de Inspección, Vigilancia y Control y El equipo interdisciplinario de apoyo a la gestión, está conformado por los Directores de Núcleo, Supervisores de Educación y profesionales de otras áreas.	leyes, Decretos, Resoluciones, Lineamientos, Directiva Ministerial 34, Macroprocesos o F, Reglamento Territorial 2014, Plan Operativo Anual de Inspección Vigilancia 2016, Asignación de Viáticos y Transporte para el desplazamiento de las visitas.
		Verificar los EE que realizan innovaciones pedagógicas y la implementación del uso de las tecnologías (TIC's) en el aula para promover la asistencia y permanencia de los estudiantes.	N° de EE que realizan innovaciones pedagógicas para promover la permanencia de los estudiantes	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		
		Comprobar el número de EE que tienen programas de articulación educación superior y sena	N° EE que tiene articulación con el sena	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		
	4. También la permanencia de los estudiantes mejorará con la implementación de proyectos de innovación pedagógica que den respuesta a las exigencias del entorno cultural, social y económico en el cual viven. Asimismo debe atenderse a la población excluida de la educación formal.	Verificar cuantos EE involucran a sus estudiantes en resolver los problemas que los afectan (participación)	N° de EE que realizan actividades en las que involucran a los estudiantes a participar para resolver problemas	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		
		Verificar la implementación de estrategias para combatir el acoso escolar "bullying", implementación de la catedra de la Paz	N° de EE que implementan estrategias para combatir el acoso escolar	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		
		Verificar si en los EE, se atienden quejas y reclamos oportunamente a la comunidad educativa.	Número de quejas y peticiones atendidas	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		
		Verificar la adaptación de la infraestructura de los EE, que cumplan con las condiciones que exigen los grupos poblacionales de especial protección (discapacidad)	N° de EE que realizaron cambios en la infraestructura con la finalidad de acondicionar la movilidad de la población especial	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		



13.4 ASPECTOS A REVISAR EN EL COMPONENTE DE ACEPTABILIDAD

COMPONENTE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	RECURSOS
ACEPTABILIDAD	1. hace referencia a la obligación que tiene el Estado de garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes reciban una educación de calidad. Por consiguiente, la formación impartida debe asociarse a la pertinencia de los programas educativos con respecto a las demandas de los estudiantes, al entorno social y económico en el cual ellos viven y a los valores de la sociedad y la familia frente a la educación.	Verificar si los EE, analizan los resultados de prueba saber (grado 5º 9º 11º)	Número de establecimientos educativos, con Plan de Mejoramiento que tiene en cuenta los resultados de las Pruebas SABER e ICFES, los recursos para su cumplimiento y la participación comunitaria	43	43	De Febrero a Octubre de 2016	Equipo técnico de Inspección, Vigilancia y Control y El equipo interdisciplinario de apoyo a la gestión, está conformado por los Directores de Núcleo, Supervisores de Educación y profesionales de otras áreas.	leyes, Decretos, Resoluciones, Lineamientos, Directiva Ministerial 34, Macroprocesos o F, Reglamento Territorial 2014, Plan Operativo Anual de Inspección Vigilancia 2016, Asignación de Viáticos y Transporte para el desplazamiento de las visitas.
		Identificar cuales EE aportan estudiantes pilos a la Educación Superior (numero de estudiantes por colegios)	Nº de EE que realizan seguimiento a estudiantes pilos para confirmar si ingresaron a la educación superior	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		
		Verificar si el EE analiza el ISCE, como factor determinante para plan de mejoramiento de Calidad.	Nº de EE, con Plan de Mejoramiento que tiene en cuenta los resultados del ISCE, y la participación comunitaria	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		
		Verificar los EE que tienen jornada unica y cuantos se pretenden implementarla en los plazos establecidos del 2016 al 2019	Nº de EE que tienen la modalidad de Jornada unica y cuantos la implementaran.	2	7	De Febrero a Octubre de 2016		
		Verificar en cada uno de los EE los niveles de formación de los docentes, cuantos realizan programas de postgrados, que necesidades de formación y actualización se detectan y en que áreas o competencias	Nº de docentes en los EE que tienen postgrados, que necesidades de formación y actualización se detectan y en que áreas o competencias	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		
	2. La educación de calidad para los más pobres produce equidad, posibilidades reales de mejoramiento personal y de mejor integración ciudadana e institucional.	Verificar cuantos docentes son bilingües, quienes cuentan con calificación según la media europea, cuales son los resultados de programas de apoyo de formación de docentes en segunda lengua	Nº de docentes en los EE docentes son bilingües, quienes cuentan con calificación según la media europea, cuales son los resultados de programas de apoyo de formación de docentes en segunda lengua	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		
		verificar cuales EE, estan siendo atendidos por el programa PTA y cuales son los resultados de evaluación y gestión del programa.	Nº de EE que tienen programa de PTA y cuales son los resultados	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		



COMPONENTE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADOR	LINEA BASE	META	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	RECURSOS
ACEPTABILIDAD	1. hace referencia a la obligación que tiene el Estado de garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes reciban una educación de calidad. Por consiguiente, la formación impartida debe asociarse a la pertinencia de los programas educativos con respecto a las demandas de los estudiantes, al entorno social y económico en el cual ellos viven y a los valores de la sociedad y la familia frente a la educación.	Verificar la implementación de programas de educación inicial, los resultados, avances y necesidades. (según Decreto 00020 del 25/02/2016)	N° de EE que han implementado la educación inicial.	43	43	De Febrero a Octubre de 2016	Equipo técnico de Inspección, Vigilancia y Control y El equipo interdisciplinario de apoyo a la gestión, está conformado por los Directores de Núcleo, Supervisores de Educación y profesionales de otras áreas.	Leyes, Decretos, Resoluciones, Lineamientos, Directiva Ministerial 34, Macroprocesos o F, Reglamento Territorial 2014, Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2016, Asignación de Viáticos y Transporte para el desplazamiento de las visitas.
		Verificar la pertinencia y calidad de los proyectos educativos de los EE, observando los análisis y resultados de los mismo	Constatar la pertinencia y calidad de los proyectos educativos de los EE	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		
		Verificar la actualización del PEI y hacer seguimiento del PMI para medir la eficiencia y la eficacia de la gestión adelantada en cada EE.	N° de EE que han realizado actualización al PEI y hacer seguimiento del PMI para medir la eficiencia y la eficacia de la gestión adelantada.	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		
	2. La educación de calidad para los más pobres produce equidad, posibilidades reales de mejoramiento personal y de mejor integración ciudadana e institucional.	constatar la existencia y funcionalidad de las diferentes instancias del gobierno escolar y organismos de apoyo en los EE	N° de EE que tienen el funcionamiento del gobierno escolar	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		
		Evidenciar la gestión administrativa, manejo de fondos de servicios educativo y procesos de rendición de cuentas)	No EE auditados	43	43	De Febrero a Octubre de 2016		

VISITAS INCIDENTALES

13.5 INFORMACION A OBTENER EN LAS VISITAS INCIDENTALES 2016.

ESTRATEGIA	ACTIVIDADES	INDICADORES	LINEA BASE	META	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	RECURSOS
Realización de visita incidental para estudio de caso	Estudio de la queja y delimitación del área problemática	Número de EE visitados con planes de mejoramiento	10	10	De febrero a diciembre de 2016	Grupo de trabajo de Inspección y Vigilancia)	Tiempo proyectado en el cronograma de visitas por EE
	Diseño del Plan de Trabajo						
	Diseño de listas de Chequeo						
	Revisión de informes de visitas de Inspección y Vigilancia anteriores						
	Revisión de informes sobre visitas de asesoría y asistencia técnica realizadas a la institución a visitar						
	Realización del trabajo de campo						
	Entrega de los documentos e informe de la visita.						
	Revisión de cumplimiento de requisitos legales y técnico de informe de visita y soportes						
	Remisión de informes a las diferentes áreas de la SED Y a Rectores de los EE visitados y órganos de control.						

13.6 EFECTUANDO SEGUIMIENTO A LOS EE VISITADOS EN VIGENCIAS ANTERIORES.

13.6.1 INFORMACION A OBTENER EN LAS VISITAS DE SEGUIMIENTO 2016.

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	INDICADORES	LINEA BASE	MET A	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	RECURSOS
Visita de seguimiento a los EE visitados en vigencias anteriores.	Constatación de los cambios operados luego de la visita de Inspección, Vigilancia y Control Verificación de avances en el Plan de mejoramiento Institucional	Número de EE visitados que han cumplido con las acciones de mejoramiento acordadas en la visita de evaluación de Inspección y Vigilancia	15	15	Febrero a diciembre de 2016	Equipo de trabajo de inspección y vigilancia	Tiempo proyectado en el cronograma de visitas por EE

14. ATENCIÓN A QUEJAS, RECLAMOS Y SOICITUDES (Q.R.S) 2016.

14.1 INFORMACIÓN A OBTENER DE LA ANTENCIÓN A QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES (Q.R.S)

Nº.	ESTRATEGIAS	META	ALCANCE DE LA VISITA	ACTIVIDADES A REALIZAR	INDICADORES
1	Estudio de Casos	A diciembre de 2016 se habrán atendido la totalidad de las Quejas, Reclamos y Solicitudes (Q.R.S) presentadas Inspección y Vigilancia	Desde la recepción de las Quejas, Reclamos y Solicitudes Q.R.S. hasta la atención y respuesta formal de las mismas	Recepción de casos de Q.R.S. presentados por la comunidad Selección, análisis, asignación y proyecto de respuesta a las Q.R.S. Realización de consolidado de Q.R.S. atendidas en el trimestre Seguimiento a respuestas dadas y casos resueltos	Quejas, Reclamos y Solicitudes atendidas por el equipo de Inspección, Vigilancia y Control de manera oportuna en relación con la demanda
2	Realización de visita incidental para estudio y resolución de Q.R.S.	A diciembre de 2016 se habrán atendido por medio de visita incidental las Quejas, Reclamos y Solicitudes (Q.R.S) que lo requieran	Desde la recepción de las Quejas, Reclamos y Solicitudes hasta la presentación de los resultados de la visita	Estudio de la Queja, Reclamo y Solicitud Preparación de la visita Realización del trabajo de campo Entrega de documentación generada en la visita Remisión a procesos y organismos competentes	Quejas, Reclamos y Solicitudes atendidas a partir de visitas incidentales de IVC

15. SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

Con periodicidad trimestral se hará evaluación del proceso de Inspección y Vigilancia con el número de establecimientos visitados y el correspondiente porcentaje de:

- Cumplimiento de las visitas de evaluación, seguimiento, incidentales, atención a QRS y establecimientos con avance en las etapas del Procedimiento Administrativo Sancionatorio.
- Cumplimiento de metas e indicadores de: Eficiencia, Eficacia, Efectividad y Oportunidad

15.1 PARÁMETROS PARA EVALUAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Los aspectos constitutivos de dichas actividades, serán los tenidos en cuenta para hacer la evaluación; a continuación se retoman

ACTIVIDADES	INDICADORES	LINEA BASE	META	LOGRO	% DE LOGRO	RECURSOS	RESULTADOS	MEDIDAS TOMADAS

15.2 PARÁMETROS PARA EVALUAR LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

De conformidad con la Resolución 1091 de 25 de Abril de 2016 por medio de la cual se establece el Reglamento Territorial de Inspección y Vigilancia del servicio público educativo en el Departamento de Casanare, el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) del 2016, remitido por el Ministerio de Educación Nacional MEN; las vistas de evaluación; seguimiento; incidentales; la atención a quejas reclamos y solicitudes (QRS), se evaluarán anualmente, teniendo en cuenta los criterios relacionados a continuación:

ACTIVIDADES	INDICADORES	LINEA BASE	META	LOGRO	% DE LOGRO	RECURSOS	RESULTADOS	MEDIDAS TOMADAS

El Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV), se reportará al Ministerio de Educación Nacional y a las diferentes áreas de la Secretaría de Educación del departamento de Casanare.

16. ESTRATEGIA DE LLEGADA A MUNICIPIOS (Cronograma y responsables)

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	INICIO	TERMINA	TIPO DE VISITA	RESPONSABLE DE LA VISITA
PAZ DE ARIPORO	I.E. SAN JUAN DE LOS LLANOS (SEDE DIVINO NIÑO)	15/02/2016	15/02/2016	INCIDENTAL	1 SUPERVISOR
					1 SUPERVISOR
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER
PAZ DE ARIPORO	IE SIMON BOLIVAR (MONTAÑAS DE TOTUMO)	16/02/2016	16/02/2016	INCIDENTAL EVALUACION Y CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
CHAMEZA	I.E. JOSE ANTONIO GALAN	23/02/2016	23/02/2016	EVALUACION Y CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
LA SALINA	IE JORGE ELIECER GAITAN	01/03/2016	02/03/2016	EVALUACION Y CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER
SÁCAMA	IE TEC ANTONIO NARIÑO	03/03/2016	04/03/2016	EVALUACION Y CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER
OROCUÉ	I.E. EL ALGARROBO	14/03/2016	14/03/2016	EVALUACION Y CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER
OROCUÉ	1. I.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	15/03/2016	15/03/2016	SEGUIMIENTO DE CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
	2. IE LA INMACULADA				1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER



MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	INICIO	TERMINA	TIPO DE VISITA	RESPONSABLE DE LA VISITA
OROQUÉ	IE PROMOCION INDIG IEA PUDI	16/03/2016	16/03/2016	SEGUIMIENTO DE CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER
OROQUÉ	CE MIRALINDO	17/03/2016	17/03/2016	SEGUIMIENTO DE CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
MANÍ	IE JESUS BERNAL PINZON	28/03/2016	28/03/2016	SEGUIMIENTO DE CONTROL	1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER
MANÍ	1. IE CAMILO TORRES RESTREPO 2. MANITAS CREATIVAS	29/03/2016	29/03/2016	SEGUIMIENTO DE CONTROL	1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
				EVALUACION Y CONTROL	1 PROF. UNIVER
MANÍ	CE SAN JOSE DE LA POYATA	30/03/2016	30/03/2016	EVALUACION Y CONTROL	1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER
MANÍ	I.E. LUIS ENRIQUE BARON LEAL	31/03/2016	31/03/2016	EVALUACION Y CONTROL	1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER
MANÍ	CENTRO EDUCATIVO RURAL GAVIOTAS	01/04/2016	01/04/2016	EVALUACION Y CONTROL	1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER
SAN LUIS DE PALENQUE	INSTITUTO TECNICO EDUCATIVO LA PRESENTACION	26/04/2016	27/04/2016	EVALUACION Y CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	INICIO	TERMINA	TIPO DE VISITA	RESPONSABLE DE LA VISITA
TRINIDAD	IE POZO PETROLERO	27/04/2016	27/04/2016	SEGUIMIENTO DE CONTROL	1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER
TRINIDAD	IE EL CONVENTO	29/04/2016	29/04/2016	SEGUIMIENTO DE CONTROL	1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER
PAZ DE ARIPORO	IE NUESTRA SEÑORA DE MANARE	16/05/2016	16/05/2016	EVALUACION Y CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER
PAZ DE ARIPORO	I.E. TECNICO INDUSTRIAL EL PALMAR - ITEIPA	18/05/2016	18/05/2016	EVALUACION Y CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER
PAZ DE ARIPORO	INST TEC EMPRESARIAL DEL NORTE DE CASANARE	20/05/2016	20/05/2016	EVALUACION Y CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER
NUNCHÍA	IE ANTONIO NARIÑO	13/06/2016	13/06/2016	EVALUACION Y CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER
NUNCHÍA	IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN	15/06/2016	15/06/2016	EVALUACION Y CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER



MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	INICIO	TERMINA	TIPO DE VISITA	RESPONSABLE DE LA VISITA
NUNCHÍA	IE EL PRETEXTO	17/06/2016	17/06/2016	EVALUACION Y CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER
HATO COROZAL	IE ANTONIO MARTINEZ DELGADO	11/07/2016	11/07/2016	SEGUIMIENTO DE CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER
HATO COROZAL	I.E. LUIS HERNANDEZ VARGAS	13/07/2016	13/07/2016	SEGUIMIENTO DE CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER
HATO COROZAL	I.E. HORACIO PERDOMO	15/07/2016	15/07/2016	SEGUIMIENTO DE CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER
TÁMARA	IE ARTURO SALAZAR MEJIA	26/07/2016	27/07/2016	EVALUACION Y CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER
TAURAMENA	I.E. SIGLO XXI	09/08/2016	09/08/2016	EVALUACION Y CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER
TAURAMENA	IE CRIEET	11/08/2016	12/08/2016	SEGUIMIENTO DE CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER
MONTERREY	DIVERSIFICADO	23/08/2016	23/08/2016	EVALUACION Y CONTROL	1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	INICIO	TERMINA	TIPO DE VISITA	RESPONSABLE DE LA VISITA
SABANALARGA	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	25/08/2016	25/08/2016	SEGUIMIENTO DE CONTROL	1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER
PORE	IE RAFAEL URIBE URIBE	06/09/2016	06/09/2016	EVALUACION Y CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
PORE	IE EL BANCO	08/09/2016	08/09/2016	SEGUIMIENTO DE CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
AGUAZUL	IE CAMILO TORRES RESTREPO	26/09/2016	27/09/2016	SEGUIMIENTO DE CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
AGUAZUL	IE JORGE ELIECER GAITAN	28/09/2016	28/09/2016	SEGUIMIENTO DE CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
AGUAZUL	IE LA TURUA	30/09/2016	30/09/2016	SEGUIMIENTO DE CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
VILLANUEVA	1. COL LONTANANZA 2. AUTOCLUB CASANARE VILLANUEVA	03/10/2016	03/10/2016	EVALUACION Y CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER



MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	INICIO	TERMINA	TIPO DE VISITA	RESPONSABLE DE LA VISITA
VILLANUEVA	1, FUNDACIÓN EDUCATIVA DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI 2, ESCUELA DE BELLEZA NELLY ROJAS	04/10/2016	04/10/2016	EVALUACION Y CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER
VILLANUEVA	1. FUNDACIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA GRANDES SABIOS 2. INSTITUTO CENTRALIZADO DE ESTUDIOS TECNICOS "INCETEC" (ETDH)	05/10/2016	05/10/2016	EVALUACION Y CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER
VILLANUEVA	INSTITUTO CENTRALIZADO DE ESTUDIOS TECNICOS "INCETEC" (PRIVADO)	06/10/2016	06/10/2016	EVALUACION Y CONTROL	1 SUPERVISOR
					1 PROF. ESPEC
					1 PROF. UNIVER
					1 PROF. UNIVER



17. FUNCIONARIOS RESPONSABLES DEL DISEÑO, VALIDACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL POAIV.

Atendiendo lo establecido en la Resolución 1091 de 25 de Abril de 2016, los funcionarios de la oficina de inspección y vigilancia, son los responsables del diseño, validación, ejecución, evaluación y mejoramiento del Proceso de Gestión de Inspección y Vigilancia de los Establecimientos Educativos, en la Secretaría de Educación del departamento de Casanare, se firma el presente Plan Operativo de Inspección y Vigilancia (POIV).

FUNCIONARIOS ASIGNADOS A LA UNIDAD DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

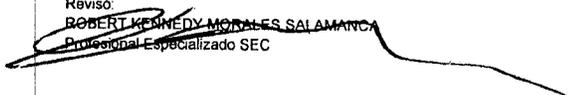
- Líder de inspección y vigilancia – Profesional Especializado
- 2 Profesionales Universitarios
- 2 Supervisores de Educación

El equipo interdisciplinario de apoyo a la gestión, está conformado por los Directores de Núcleo, Supervisores de Educación y profesionales de otras áreas.

Yopal, 04 de Mayo de 2016


NEIRA INÉS RODRIGUEZ ROJAS
 Secretaria de Educación de Casanare


MARLEN ROCÍO ALFONSO ANGEL
 Líder Proceso Inspección, Vigilancia y Control

Revisó:

ROBERT KENNEDY MORALES SALAMANCA
 Profesional Especializado SEC

Elaboró: Equipo de Inspección, Vigilancia y Control
 Marlen Rocío Alfonso Ángel
 Ruth Mogollón Rodríguez
 German Barreto Bacca
 Benedicta Correa Higuera
 Melissa Borja Machado

Nota: SUSCEPTIBLE A AJUSTE DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019



17. FUNCIONARIOS RESPONSABLES DEL DISEÑO, VALIDACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL POAIV.

Atendiendo lo establecido en la Resolución 1091 de 25 de Abril de 2016, los funcionarios de la oficina de inspección y vigilancia, son los responsables del diseño, validación, ejecución, evaluación y mejoramiento del Proceso de Gestión de Inspección y Vigilancia de los Establecimientos Educativos, en la Secretaría de Educación del departamento de Casanare, se firma el presente Plan Operativo de Inspección y Vigilancia (POIV).

FUNCIONARIOS ASIGNADOS A LA UNIDAD DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

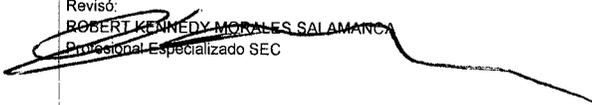
- Líder de inspección y vigilancia – Profesional Especializado
- 2 Profesionales Universitarios
- 2 Supervisores de Educación

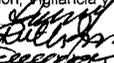
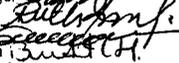
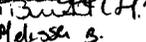
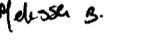
El equipo interdisciplinario de apoyo a la gestión, está conformado por los Directores de Núcleo, Supervisores de Educación y profesionales de otras áreas.

Yopal, 04 de Mayo de 2016


 NEIRA INES RODRIGUEZ ROJAS
 Secretaria de Educación de Casanare


 MARLEN ROCIO ALFONSO ANGEL
 Líder Proceso Inspección, Vigilancia y Control

Revisó:

 ROBERT KENNEDY MORALES SALAMANCA
 Profesional Especializado SEC

Elaboró: Equipo de Inspección, Vigilancia y Control
 Marlen Rocio Alfonso Angel 
 Ruth Mogollón Rodríguez 
 German Barreto Bacca 
 Benedicta Correa Higuera 
 Melissa Borja Machado 

Nota: SUSCEPTIBLE DE AJUSTE DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019